



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría CPA.**

**Tema:**

---

**“Las brechas de presentación de impuestos en las organizaciones sin fines de  
lucro y su impacto en la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI),  
en la provincia de Pastaza, durante el período 2015”**

---

**Autora:** García García, Diana Carolina

**Tutor:** Dr. Mera Bozano, Edgar Fabián

Ambato – Ecuador

2017

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Dr. Mera Bozano, Edgar Fabián, con cédula de ciudadanía N° 180310520-2, en mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación sobre el tema: **“LAS BRECHAS DE PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS EN LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, DURANTE EL PERÍODO 2015”** desarrollado por Diana Carolina García García, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad semipresencial, considero que dicho proyecto investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Octubre de 2017

**TUTOR**



---

Dr. Mera Bozano, Edgar Fabián

C.C. 180310520-2

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Diana Carolina García García, con cédula de ciudadanía N° 180449343-3, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto investigativo, bajo el tema: **“LAS BRECHAS DE PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS EN LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, DURANTE EL PERÍODO 2015”**, así como los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos y conclusiones son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Octubre del 2017

### AUTORA



Diana Carolina García García

C.C. 180449343-3

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Octubre del 2017

### **AUTORA**



.....  
Diana Carolina García García

C.C. 180449343-3


## APROBACIÓN DE TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: “**LAS BRECHAS DE PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS EN LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, DURANTE EL PERÍODO 2015**”, elaborado por Diana Carolina García García, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.


Ambato, Octubre de 2017



.....  
**Eco. Mg. Diego Proaño**  
**PRESIDENTE**



.....  
**Ing. Bertha Sánchez**  
**MIEMBRO CALIFICADOR**



.....  
**Dr. Santiago Flores**  
**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

El esfuerzo del presente trabajo investigativo, se lo dedico a Dios por permitirme llegar a tan especial momento, a mi madre Narciza García por su constante guía para convertirme en la mujer que soy y quien ha sido mi apoyo incondicional, a mi hija Erika Betsabeth, por convertirse en la fuerza que me permite continuar cada día en mi camino hacia el éxito.

Gracias a mi familia y a todas las personas que me dieron una mano durante este proceso de formación personal y académica.

Fraternalmente;

Diana G.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi sincero agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, a la Facultad de Contabilidad y Auditoría y en especial al Dr. Edgar Fabián Mera, por su acertada dirección para culminar con éxito el presente trabajo investigativo.

Diana G.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “LAS BRECHAS DE PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS EN LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, DURANTE EL PERÍODO 2015”

**AUTOR:** Diana Carolina García García

**TUTOR:** Dr. Mera Bozano, Edgar Fabián

**FECHA:** Octubre, 2017

**RESUMEN EJECUTIVO**

Para el Servicio de Rentas Internas (SRI), uno de sus principales objetivos es reducir las brechas de evasión, propiciando condiciones de servicio y asistencia para facilitar su acceso, las brechas que se evalúan permanentemente son: de inscripción, presentación de declaraciones, pago y veracidad de las mismas. Las organizaciones sin fines de lucro, están orientadas a contribuir al desarrollo social de pueblos y naciones, a través de un enfoque de derechos; en el ámbito tributario son representativas por su protagonismo como agente de retención, y pago de impuestos retenidos, sin embargo en la provincia de Pastaza en particular alrededor del 69% de estas se encuentran omisas de sus obligaciones tributarias. El presente trabajo investigativo busca analizar el impacto de las brechas de presentación de impuestos de las organizaciones sin fines de lucro frente a la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas, provincia de Pastaza, durante el periodo 2015.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** CULTURA TRIBUTARIA, IMPUESTOS DIRECTOS, DEBERES FORMALES DEL CÓNTRIBUYENTE, BRECHAS TRIBUTARIAS, GESTIÓN TRIBUTARIA.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**

**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT**

**ACCOUNTING AND AUDIT CAREER**

**TOPIC:** “LAS BRECHAS DE PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS EN LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, DURANTE EL PERÍODO 2015”

**AUTHOR:** Diana Carolina García García

**TUTOR:** Dr. Mera Bozano, Edgar Fabián

**DATE:** Octubre, 2017

**ABSTRACT**

For the Internal Revenue Service (SRI), one of its main objectives is to reduce evasion gaps by providing conditions of service and assistance to facilitate access, the gaps that are permanently evaluated are: registration, filing of declarations, payment and Veracity of the same. The non-profit organizations are oriented to contribute to the social development of peoples and nations, through a rights approach; In the tax area, they are representative because of their predominance as an agent of retention, and payment of withholding taxes, however in the province of Pastaza in particular around 69% of these are missing their tax obligations. This research aims to analyze the impact of the non - profit organizations 'tax filing gaps vis - à - vis the Internal Revenue Service' s tax management in the province of Pastaza during the period 2015.

**KEYWORDS:** TAX CULTURE, DIRECT TAXES, FORMAL DUTIES FROM TAXPAYERS, TAX BREAKS, TAX MANAGEMENT.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS .....	iv
APROBACIÓN DE TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPÍTULO I

#### ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1. Tema de Investigación .....	2
1.1.2. Formulación y Análisis Crítico .....	7
1.1.3. Prognosis .....	8
1.1.4. Formulación del Problema .....	8
1.2. JUSTIFICACIÓN .....	9
1.3. OBJETIVOS .....	10
1.3.1. Objetivo General .....	10

1.3.2.	Objetivos Específicos.....	10
--------	----------------------------	----

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1.	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	11
2.2.	FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA .....	13
2.2.1.	Supraordinación conceptual .....	13
2.2.2.	Marco conceptual Variable Independiente.....	14
2.2.3.	Marco conceptual Variable Dependiente .....	25
2.3.	FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA .....	28
2.4.	HIPÓTESIS .....	28
2.5.	SEÑALAMIENTO DE VARIABLES.....	28

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	29
3.2.	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	30
3.3.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	30
3.3.1.	Investigación descriptiva.....	30
3.4.	POBLACIÓN, MUESTRA Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.4.1.	Población.....	31
3.4.2.	Muestra.....	32
3.4.3.	Unidad de Investigación.....	33
3.5.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	72
3.6.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	75
3.6.1.	Plan de recolección de la información .....	75
3.6.2.	Plan de Procesamiento de Información.....	76

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

4.1.	PRINCIPALES RESULTADOS .....	77
4.1.1.	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	81
4.1.2.	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS .....	102
4.2.	CONCLUSIONES .....	106
4.3.	RECOMENDACIONES .....	107
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	108
	ANEXO 1 .....	110
	ANEXO 2 .....	113

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1.</b> Código Organizaciones sin fines de lucro - Servicio de Rentas Internas .....	5
<b>Tabla 2.</b> Operacionalización de Variable Independiente .....	73
<b>Tabla 3.</b> Recolección de Información .....	75
<b>Tabla 4.</b> Contribuyentes por tipo: Sin fines de lucro, Popular y Solidario, Misiones y Organizaciones Internacionales .....	77
<b>Tabla 5.</b> Número de Organizaciones sin fines de lucro Notificadas y Sancionadas .	78
<b>Tabla 6.</b> Brecha de pago-Organizaciones sin fines de lucro .....	79
<b>Tabla 7.</b> Deberes Formales.....	81
<b>Tabla 8.</b> Declaraciones y anexos enviados de forma tardía .....	83
<b>Tabla 9.</b> Pago de obligaciones Tributarias .....	84
<b>Tabla 10.</b> Notificaciones por incumplimiento de deberes formales.....	85
<b>Tabla 11.</b> Tipo de Notificación .....	86
<b>Tabla 12.</b> Sanción por incumplimiento de deberes formales .....	87
<b>Tabla 13.</b> Tipo de sanción por incumplimiento de deberes formales.....	88
<b>Tabla 14.</b> Conocimiento sobre capacitaciones gratuitas del SRI .....	90
<b>Tabla 15.</b> Asistencia a capacitaciones del SRI .....	91
<b>Tabla 16.</b> Organizaciones sin fines de lucro que cuentan con el apoyo de un profesional contable .....	92
<b>Tabla 17.</b> Razones por las que incumplen sus obligaciones las Organizaciones sin fines de lucro .....	93
<b>Tabla 18.</b> Elementos necesarios para el cumplimiento de deberes formales .....	94
<b>Tabla 19.</b> Aplicación de Entrevista .....	99

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Gráfico 1.</b> Árbol de Problemas.....	7
<b>Gráfico 2.</b> Supraordinación de Variables .....	13
<b>Gráfico 3.</b> Brecha de Inscripción 2012-2015 .....	15
<b>Gráfico 4.</b> Brecha de Presentación en IVA 2012-2015 .....	16
<b>Gráfico 5.</b> Brecha de Presentación en Impuesto a la Renta 2012-2015 .....	16
<b>Gráfico 6.</b> Brecha de Presentación en Impuesto a la Renta Sociedades .....	17
<b>Gráfico 7.</b> Brecha de Pago 2012-2015 .....	17
<b>Gráfico 8.</b> Organizaciones sin fines de lucro omisas .....	77
<b>Gráfico 9.</b> Número de Organizaciones sin fines de lucro omisas, que han sido notificadas y/o sancionadas.....	78
<b>Gráfico 10.</b> Brecha de pago-Organizaciones sin fines de lucro .....	79
<b>Gráfico 11.</b> Deberes formales.....	81
<b>Gráfico 12.</b> Declaraciones y anexos enviados de forma tardía .....	83
<b>Gráfico 13.</b> Pago de Obligaciones Tributarias .....	84
<b>Gráfico 14.</b> Notificaciones por incumplimiento de deberes formales.....	85
<b>Gráfico 15.</b> Tipo de Notificación .....	86
<b>Gráfico 16.</b> Sanción por incumplimiento de deberes formales .....	87
<b>Gráfico 17.</b> Tipo de sanción por incumplimiento de deberes formales .....	89
<b>Gráfico 18.</b> Conocimiento sobre capacitaciones gratuitas del SRI .....	90
<b>Gráfico 19.</b> Asistencia a capacitaciones del SRI.....	91
<b>Gráfico 20.</b> Organizaciones sin fines de lucro que cuentan con el apoyo de un profesional contable .....	92
<b>Gráfico 21.</b> Razones por las que incumplen sus obligaciones las Organizaciones sin fines de lucro .....	93
<b>Gráfico 22.</b> Elementos necesarios para el cumplimiento de deberes formales .....	94

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación tiene como finalidad determinar el impacto de las brechas de presentación de impuestos por parte de las organizaciones sin fines de lucro, en la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas, provincia de Pastaza, analizando las causas de las omisiones presentadas por este tipo de contribuyentes y los procesos realizados por el Servicio de Rentas Internas, para la determinación, notificación y sanción de estas.

El presente proyecto de investigación se relaciona con las brechas de presentación de impuestos en las organizaciones sin fines de lucro y su impacto en la Gestión Tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI), en la provincia de Pastaza, durante el período 2015; su desarrollo se encuentra detallado a continuación:

CAPÍTULO I. Análisis y descripción del problema de investigación: Se realizó el desarrollo de un análisis del problema en el cual se determinó los objetivos del presente proyecto.

CAPÍTULO II. El Marco Teórico: se realizó un estudio acerca de los antecedentes investigativos.

CAPÍTULO III. Metodología: se realizó una descripción de los métodos y procesos a seguir para la elaboración del presente proyecto, la determinación de la población a ser estudiada, además de una descripción de la información recolectada.

CAPÍTULO IV. Resultados: se realizó un análisis de las brechas de impuestos, la determinación y análisis de los principales resultados, las limitaciones del proyecto y las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Finalmente se muestra la bibliografía que especifica la fundamentación documental, y anexos utilizados en el desarrollo del proyecto.

## **CAPÍTULO I**

### **ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

##### **1.1.1. Tema de Investigación**

“Las brechas de presentación de impuestos en las Organizaciones sin fines de lucro y su impacto en la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI), en la provincia de Pastaza, durante el período 2015”

Al hablar de Sudamérica, específicamente en Chile las ONG durante un proceso nacional que se vivió a partir de 1990, ha desarrollado algunas tendencias que han permitido elaborar una tipología de estas; es así que existen ONG de tipo filantrópicas, promocionales, políticas, empresariales, corporaciones de desarrollo y consultoras, todas estas con distintos objetivos en torno a su naturaleza e ideología.

En cuanto a la parte económica y de cooperación ante el país, las ONG al captar recursos de procedencia internacional, aportan al desarrollo mediante programas de mediano plazo y el acotamiento de temas y sectores de interés mutuo, de acuerdo a la realidad nacional.

Sin embargo uno de los focos a resolver es la falta de una estrategia de grupos o sectores de ONG para la negociación con las agencias donantes, además del propio gobierno, en la medida en que éste incide en las políticas de cooperación bilateral y multilateral hacia el país. Curiosamente se habla persistentemente de la importancia cada vez mayor que va alcanzando el sector privado en el desarrollo del país y, sin embargo, no hay una discusión efectiva sobre el rol social de estos organismos respecto al diseño de las políticas de cooperación internacional del país, ni menos del papel que ellos pueden cumplir complementariamente con el Estado.



En cuanto a impuestos las ONG en Chile son contribuyentes del IVA por las operaciones que efectúen y los servicios que presten, gravados con este tributo, sin embargo en cuanto a Impuesto de la primera categoría, están exentas del pago de acuerdo al Art. 40 de la Ley de Impuesto a la Renta, numeral 4°, donde además de las organizaciones sin fines de lucro, se beneficiarán las que determine el Presidente de la República mediante Decreto Supremo.

“Dentro de este grupo de contribuyentes se pueden considerar:

- Fundaciones
- Corporaciones
- Asociaciones gremiales
- Sindicatos
- Juntas de vecinos y organizaciones comunitarias
- Cooperativas
- Otras instituciones cuyo objeto no es el lucro económico” (Organizaciones sin fines de lucro (OSFL))

De forma similar en Ecuador las organizaciones sin fines de lucro, están orientadas a contribuir al desarrollo social sostenible de pueblos y naciones, tomando en cuenta algunos enfoques transversales como son: enfoque de derechos, género, protección y gestión de riesgos.

En este sentido las organizaciones sin fines de lucro, gozan de ciertos beneficios en el sistema tributario, como por ejemplo la exención en cuanto al pago de Impuesto a la Renta, siempre y cuando se trate de instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, cumplan sus objetivos estatutarios, sus bienes e ingresos se destinen totalmente a sus fines específicos, los excedentes que se generen al final del ejercicio económico se hayan invertido en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio; y, cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y las demás leyes de la República.

Si bien es cierto estas son creadas para el cumplimiento de metas que giran alrededor de sus objetivos específicos y recursos que pueden ser tanto internos como externos

siempre en el marco de la ley, existen otras que no tienen claridad acerca de temas administrativos, el cumplimiento de sus obligaciones, ni los plazos para la presentación de estos, y en otras ya ni siquiera existe la sociedad como tal en forma física, sin embargo en forma jurídica sigue manteniendo las mismas obligaciones y derechos, ya que no se ha disuelto o eliminado.

El Servicio de Rentas Internas considera como ingresos exentos de Impuesto a la Renta los obtenidos por este tipo de organizaciones, legalmente constituidas, mediante el cumplimiento legal y regulatorio, esto en cuanto a impuesto a la renta, sin embargo dentro de su facultad determinadora, se encuentra la verificación del cumplimiento de las obligaciones mantenidas por estas en el marco de la legislación tributaria.

La gestión tributaria que realiza el Servicio de Rentas internas – SRI Pastaza, en temas de determinación y notificación de obligaciones omisas por las organizaciones sin fines de lucro, representa esfuerzos para la misma y en este sentido el objetivo sería obtener una retribución en cuanto a recaudación de impuestos, multas e intereses fiscales, por presentación tardía de ser el caso.

En Pastaza existen 353 que pertenecen al grupo de organizaciones sin fines de lucro, según datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas de Pastaza, de las cuales 31% de ellas se encuentran al día en sus obligaciones, dando a notar que un gran número de ellas se encuentran omisas.

Los códigos con los que se encuentran establecidas en el Servicio de Rentas Internas son:

**Tabla 1. Código Organizaciones sin fines de lucro - Servicio de Rentas Internas**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
S942000	DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS; ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CUYOS AFILIADOS SON EMPLEADOS INTERESADOS PRINCIPALMENTE EN DAR A CONOCER SUS OPINIONES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL Y SALARIAL Y EN TOMAR MEDIDAS CONCERTADAS POR CONDUCTO DE SU ORGANIZACIÓN; ACTIVIDADES DE SINDICATOS DE EMPRESAS, SINDICATOS CON FILIALES Y ORGANIZACIONES SINDICALES INTEGRADAS POR SINDICATOS AFILIADOS Y CONSTITUIDAS EN FUNCIÓN DEL OFICIO DE SUS MIEMBROS O EN FUNCIÓN DE CRITERIOS GEOGRÁFICOS, ESTRUCTURALES O DE OTRA ÍNDOLE.
Q881000	SERVICIOS SOCIALES, DE ASESORAMIENTO, DE BIENESTAR SOCIAL, DE REMISIÓN Y SERVICIOS SIMILARES QUE PRESTAN A PERSONAS DE EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SUS DOMICILIOS O EN OTROS LUGARES, ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ORGANIZACIONES NACIONALES O LOCALES DE AUTOAYUDA Y ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO COMO VISITAS A ANCIANOS Y ENFERMOS, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIURNA PARA ANCIANOS Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD Y ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO Y READAPTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SIEMPRE QUE EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN SEA LIMITADO.

S949904	ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE FACILITAN EL CONTACTO CON OTRAS PERSONAS CON INTERESES SIMILARES, COMO CLUBES ROTARIOS, LOGIAS MASÓNICAS, ETCÉTERA.
---------	---

**Fuente:** Bases de datos de SRI

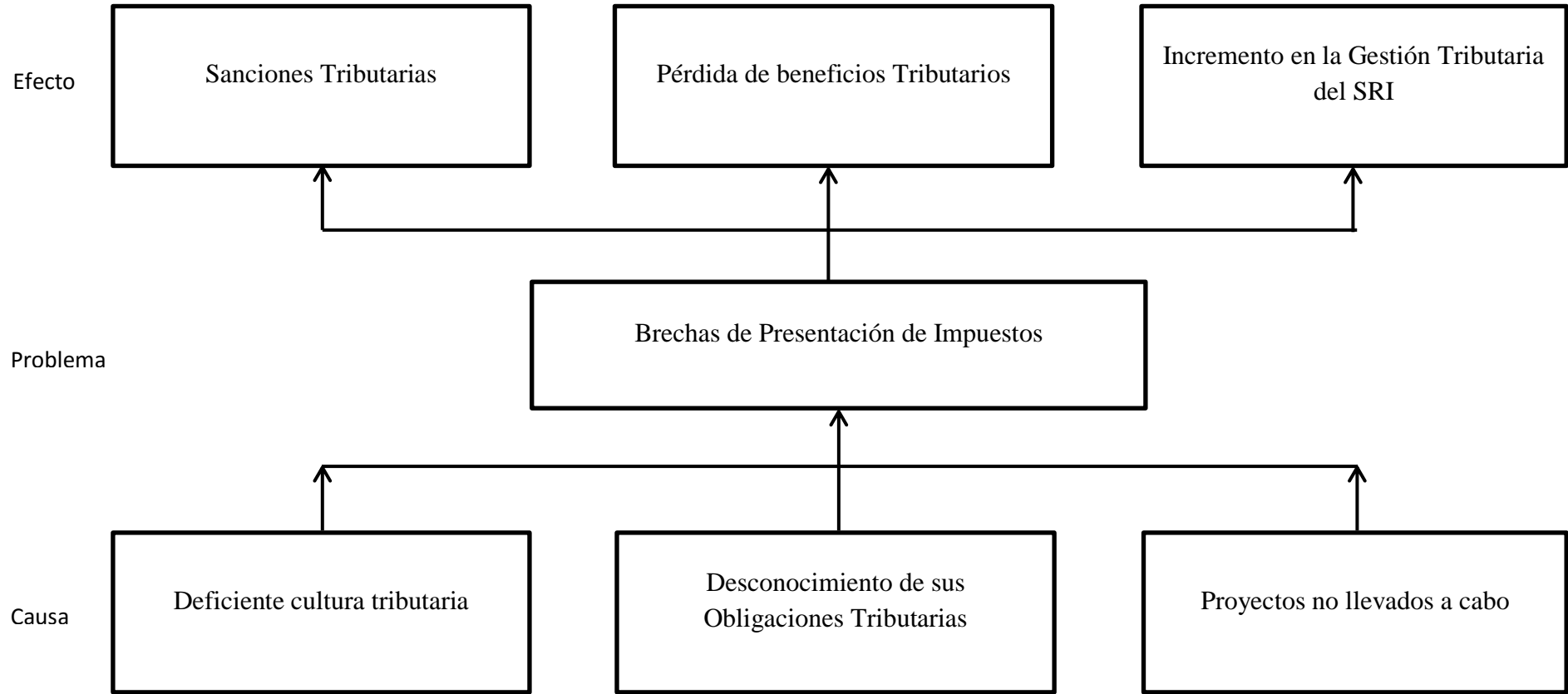
**Elaborado por:** García, Diana (2015)

Entre otras, que se determinarán de acuerdo a los estatutos y objetivos que las rigen.

Existen varios factores que contribuyen a la existencia de brechas en la presentación de obligaciones tributarias de este sector, siendo uno de los factores la cultura tributaria de los contribuyentes, además del desconocimiento de sus deberes formales.

### 1.1.2. Formulación y Análisis Crítico

Gráfico 1 Árbol de Problemas



Fuente: Investigación Propia  
Elaborado por: García, Diana 2015

La deficiente Cultura Tributaria que presentan las Organizaciones sin fines de lucro de Pastaza, ha hecho que se emitan sanciones de tipo económico y no económico.

El desconocimiento de las Obligaciones Tributarias de las Organizaciones sin fines de lucro, provocan que los contribuyentes pierdan sus beneficios tributarios, entre ellos la exención de pago de Impuesto a la Renta.

Los proyectos no llevados a cabo, provoca que las Instituciones sin fines de lucro no tengan las actividades planificadas, eludiendo sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, incrementando de esta manera la Gestión Tributaria en cuanto a control, notificación, etc.

### **1.1.3. Prognosis**

Si las Organizaciones sin fines de lucro se mantienen omisas de sus Obligaciones Tributarias, las Brechas de presentación de impuestos, representarán una mayor gestión Tributaria para el servicio de Rentas Internas-SRI Pastaza, representando mayores esfuerzos en cuanto a notificaciones físicas o electrónicas, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de no darse el cumplimiento de estas llegar a instancias sancionatorias, sean de tipo pecuniarias o

### **1.1.4. Formulación del Problema**

¿Las brechas de presentación de impuestos de las Organizaciones sin fines de lucro incide en la Gestión Tributaria del Servicio de Rentas Internas – SRI Pastaza?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad la administración tributaria es el órgano del estado que ejerce facultades reglamentatoria, determinadora, resolutive, sancionadora y recaudadora, en este sentido la administración tributaria deberá determinar el cumplimiento o no cumplimiento de la obligación, según sea el caso particular de la Organización sin fin de lucro, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible así como la cuantía del tributo.

Por otra parte la obligación de las organizaciones sin fines de lucro, al igual que cualquier otro tipo de entidad es cumplir con ciertos deberes formales hacia la administración tributaria, en el marco de la ley, como por ejemplo la obtención del RUC, presentación de declaraciones y anexos en los tiempos establecidos de acuerdo al noveno dígito del RUC, entre otras disposiciones que podrían crearse por la administración de forma transitoria o permanente a lo largo de la vida económica de la entidad.

Si bien es cierto que existen muchos tipos de organizaciones sin fines de lucro que han sido creadas de acuerdo a su naturaleza y objetivos, también es cierto que en muchas de estas surgen problemas tanto de naturaleza organizativa, administrativa y legal, muchas de las veces por el desconocimiento de los administrados en cuanto al cumplimiento de deberes formales.

El presente trabajo investigativo desea determinar y analizar el número de organizaciones sin fines de lucro, que se encuentran omisas en cuanto a la presentación de sus obligaciones tributarias y el tipo de gestión tributaria realizada por la Administración Tributaria, en torno al cumplimiento de estas.

La importancia del presente trabajo investigativo radica en conocer cuál es el impacto que representan estas organizaciones en torno a la recaudación de impuestos y la gestión que realiza el Servicio de Rentas Internas - SRI Pastaza, para la recaudación de los mismo.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar el impacto de la brecha de presentación de impuestos por parte de las organizaciones sin fines de lucro, en la Gestión Tributaria del Servicio de Rentas Internas, provincia de Pastaza, durante el periodo 2015.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Estudiar las Brechas de presentación de impuestos y los niveles de omisión, por parte de las organizaciones sin fines de lucro, frente a la Administración Tributaria.
- Analizar la Gestión Tributaria realizada por la Administración Tributaria en las Organizaciones sin fines de lucro.
- Establecer la relación entre brechas de presentación de impuestos de las organizaciones sin fines de lucro y la Gestión Tributaria del Servicio de Rentas Internas de Pastaza.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Con el fin de obtener un adecuado sustento científico, se ha tomado algunos trabajos investigativos como referencia.

“Evaluación al cumplimiento tributario en una cadena de Farmacias” (Altamirano hidalgo & Vargas Albán, 2016)

Como conclusión la compañía debe implementar el Control Interno para tener un mejor cumplimiento de obligaciones tributarias, y al mismo tiempo un mejor control a las actividades que el departamento contable realiza.

La compañía debe tener una planificación tributaria tanto en fechas para presentar las obligaciones tributarias, como la parte monetaria para evitar contratiempos, multas y sanciones por parte de la administración tributaria, es importante también la implementación del Informe de Cumplimiento Tributario para una mejor toma de decisiones.

“El incumplimiento de los deberes formales de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y el pago del Impuesto a la Renta de la ciudad de Ambato, 2015.”

El desconocimiento de algunas obligaciones aún se hacen presentes en los contribuyentes. Después de aplicar las encuestas pude observar que aún no se cumple con ciertas obligaciones. Una de ellas los deberes formales como contribuyentes. Aunque el ciudadano desconoce cuáles son estos, se pudo observar que cumplen con algunos de estos deberes pero no con todos. Uno de ellos que más se incumple es el tercero, que habla sobre llevar libros y registros contables relacionados con la actividad económica.

“Programa de Auditoría para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas de Producción Social (EPS) Cooperativas del Municipio

Iribarren del Estado Lara a las que el Fondo de Crédito Industrial (FONCREI) les ha Otorgado Crédito en el Año 2006” (Bullones, 2007)

El objetivo de este programa es diseñar un plan de Auditoría que verifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Empresas de Producción Social (EPS) bajo la figura jurídica de Asociaciones Cooperativas del Municipio Iribarren del Estado Lara a las que el Fondo de Créditos Industrial (FONCREI) les ha otorgado crédito en el año 2006, tomando en consideración la legislación a la fecha de la auditoría, para la determinación en cuanto a imposiciones tributarias realizadas a este tipo de empresas de acuerdo a su actividad. Por esta razón es necesario conocer a las empresas, sus objetivos, tipo de actividad y las obligaciones fiscales y tributarias que tienen de acuerdo a su naturaleza.

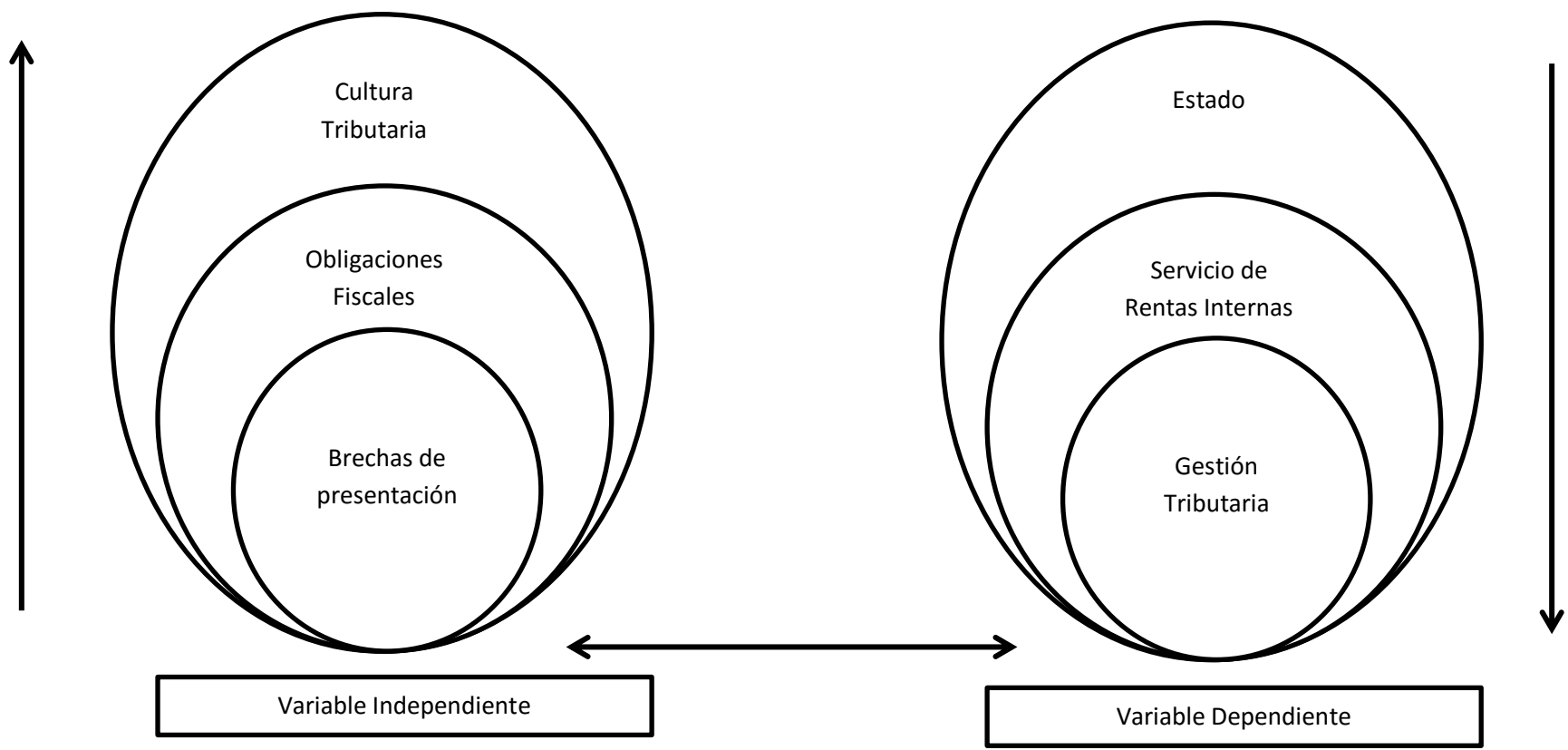
“Análisis del régimen tributario aplicado a las Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, periodo 2007-2012” Universidad de Guayaquil. (Sánchez Álvarez, 2015)

Una vez terminado el presente proyecto de investigación “Análisis del Régimen Tributario Aplicado a las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, periodo 2007-2012” se comprobó que la hipótesis previamente planteada “El pago de tributación de las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro se incrementó, por los incentivos actuales en los cumplimientos tributarios” es falsa. Debido a que, la tributación de las ONG’s no se aumentó por ningún incentivo sino más bien por el control de la administración tributaria y por las reformas que se hicieron a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador y Ley del Régimen Tributario Interno.

En otras palabras, se dio por la creación de nuevos impuestos que las ONG’s tuvieron que declarar y cancelar así como también la tarifa de algunos tributos aumentó; lo que ocasionó que la recaudación fiscal por parte de las ONG’s aumente durante el periodo 2007-2012.

## 2.2. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

### 2.2.1. Supraordinación conceptual



**Gráfico 2. Supraordinación de Variables**

**Fuente:** Investigación Propia

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

## **2.2.2. Marco conceptual Variable Independiente**

### **Brechas Tributarias**

La maximización en torno al cumplimiento de las obligaciones tributarias, además de la reducción de las brechas tanto en inscripción, presentación y pago de los impuestos, es uno de los principales objetivos para el Servicio de Rentas Internas – SRI, las brechas de evasión es otra de las preocupaciones, por lo que se encuentra propiciando las condiciones de servicio y asistencia para facilitar su acceso.

Las brechas tributarias que se identifican y evalúan permanentemente son: de inscripción, presentación de declaraciones, pago y veracidad.

Con el objetivo de disminuir dichas brechas, a partir del año 2012, la gestión tributaria presenta un enfoque basado en la generación de riesgo como un tema estratégico sobre el cual se apalanca la disminución de estas brechas.

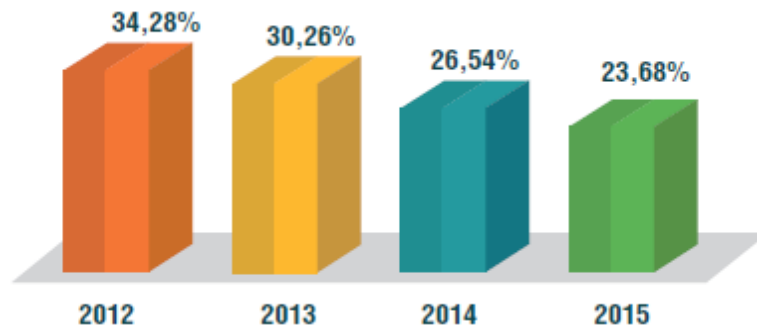
### **Brechas de Inscripción**

El cumplimiento de las obligaciones tributarias en el país aún reviste varias dificultades relacionadas, especialmente, con la falta de identificación, ubicación e inscripción de agentes económicos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Esta brecha corresponde a la diferencia que existe entre los contribuyentes potenciales y los catastrados en el RUC. Para disminuir esta brecha existen programas anuales de inscripción, en base a un estimado de contribuyentes nuevos, cuya planificación en los dos últimos años han registrado un cumplimiento sobre el 100%.

A continuación se muestran los resultados del cierre de la brecha de inscripción durante los periodos 2012 -2015:

**Gráfico 3. Brecha de Inscripción 2012-2015**



**Fuente:** Base de Datos SRI

**Elaboración:** Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

Los resultados del indicador son favorables para la Administración Tributaria; ya que en los últimos cuatro años se muestra una tendencia decreciente, logrando al cierre del 2015 reducir la brecha al 23,68%.

### **Brechas de presentación**

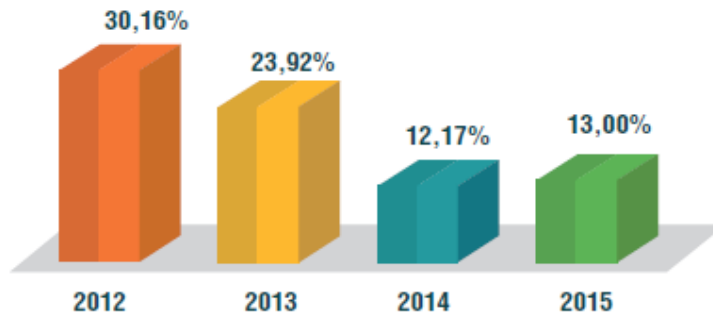
Permanentemente se desarrollan programas de capacitación al contribuyente, controles tributarios de corto plazo, controles omisos y persuasivos, la automatización de procesos y los servicios en línea, que permiten cerrar esta brecha.

Para este análisis hemos desagregado la brecha de presentación por impuesto, tomando en cuenta los más representativos para la administración.

### **Brecha de Presentación - Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

En el gráfico de resultados que se muestra a continuación podemos apreciar que esta brecha al cierre del 2015 disminuyó aproximadamente en 17 puntos porcentuales con respecto al resultado de la brecha del 2012.

**Gráfico 4. Brecha de Presentación en IVA 2012-2015**



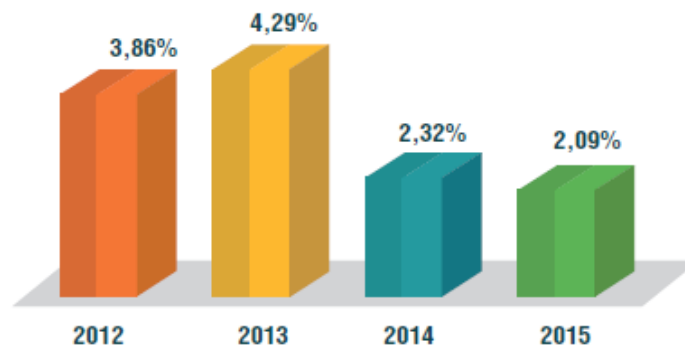
**Fuente:** Base de Datos SRI

**Elaboración:** Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

### **Brecha de Presentación - Impuesto a la Renta**

Una de las directrices, para la Administración Tributaria ecuatoriana, enmarcada en el Plan Nacional para el Buen Vivir, busca la priorización de los impuestos directos sobre los indirectos, por este motivo, tanto el control de Impuesto a la Renta de Personas Naturales y Sociedades se convierte en uno de los ejes más importantes de la Administración Tributaria.

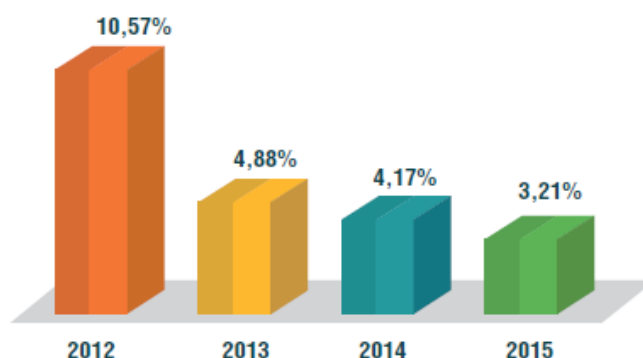
**Gráfico 5. Brecha de Presentación en Impuesto a la Renta 2012-2015**



**Fuente:** Base de Datos SRI

**Elaboración:** Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

**Gráfico 6. Brecha de Presentación en Impuesto a la Renta Sociedades  
2012-2015**



**Fuente:** Base de Datos SRI

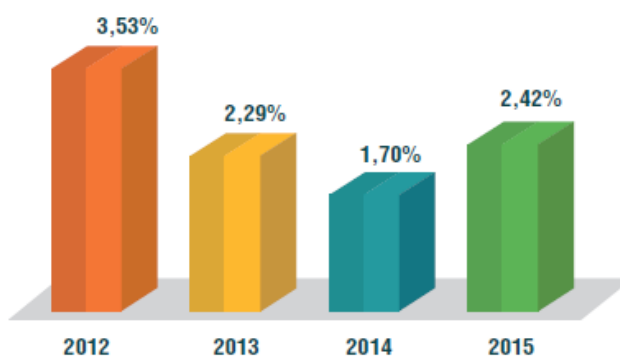
**Elaboración:** Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

El control a la omisión del Impuesto a la Renta de Sociedades se realizó por la importancia del contribuyente en base a la transaccionalidad de los mismos, lo que permitió obtener al finalizar el año 2015 un mejor resultado en 7 puntos con respecto al resultado del año 2012.

### ***Brechas de Pago***

A continuación se muestran los resultados del cierre de la brecha de pago durante los periodos 2012 – 2015:

**Gráfico 7. Brecha de Pago 2012-2015**



**Fuente:** Base de Datos SRI

**Elaboración:** Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

Al finalizar el año 2015, se registra una disminución de 1,1 puntos con respecto al año 2012, como resultado de varias acciones entre las cuales se pueden mencionar a

las campañas preventivas y reactivas continuas que realiza el SRI enfocadas a orientar y difundir todos los canales de pago puestos a disposición del contribuyente para facilitar el pago de las obligaciones tributarias. (Dirección Nacional de Planificación y Coordinación del Servicio de Rentas Internas, 2012).

## **Obligaciones Fiscales**

El presente proyecto de investigación se basa en normativa legal, por tal razón a continuación se cita la base legal que lo regula:

En la (Constitución de la República del Ecuador , 2008), se indica:

**Art. 97.-** Todos los ciudadanos tendrán los siguientes deberes y responsabilidades, sin perjuicio de otros previstos en esta Constitución y la ley:

(...)

10. Pagar los tributos establecidos por la ley.

(...)

**Art. 256.-** El régimen tributario se regulará por los principios básicos de igualdad, proporcionalidad y generalidad. Los tributos, además de ser medios para la obtención de recursos presupuestarios, servirán como instrumento de política económica general.

Las leyes tributarias estimularán la inversión, la reinversión, el ahorro y su empleo para el desarrollo nacional. Procurarán una justa distribución de las rentas y de la riqueza entre todos los habitantes del país.

**Art. 257.-** Sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictarán leyes tributarias con efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes.

Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.



El Presidente de la República podrá fijar o modificar las tarifas arancelarias de aduana.

Según un documento elaborado por el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Preguntas Frecuentes Instituciones de Carácter Privado Sin Fines de Lucro (Servicio de Rentas Internas , 2015), de acuerdo al Art. 96 del Código Tributario, existen algunos deberes formales que deben cumplir las Organizaciones sin fines de lucro:

“1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria:

a) Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen;

b) Solicitar los permisos previos que fueren del caso;

c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita;

d) Presentar las declaraciones que correspondan; y,

e) Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca.

2. Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.

3. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.

4. Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente.”

De acuerdo al (Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen, 2010);

Art. 19.- Ingresos de instituciones de carácter privado sin fines de lucro.- No estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución.

Las donaciones provendrán de aportes o legados en dinero o en especie, como bienes y voluntariados, provenientes de los miembros, fundadores u otros, como los de cooperación no reembolsable, y de la contraprestación de servicios.

El voluntariado, es decir, la prestación de servicios lícitos y personales sin que de por medio exista una remuneración, podrá ser valorado por la institución sin fin de lucro que se beneficie del mismo, para cuyo efecto deberá considerar criterios técnicos y para el correspondiente registro, respetar principios contables, dentro de los parámetros promedio que existan en el mercado para remuneraciones u honorarios según el caso. En condiciones similares, sólo para los fines tributarios previstos en este Reglamento, la transferencia a título gratuito de bienes incorporeales o de derechos intangibles también podrán ser valorados, conforme criterios técnicos o circunstancias de mercado.

Para fines tributarios, el comodato de bienes inmuebles otorgado mediante escritura pública, por períodos superiores a 15 años, será valorado conforme los criterios técnicos establecidos en el numeral 7 del artículo 58 de este Reglamento.

Las donaciones señaladas en este artículo, inclusive las de dinero en efectivo, que por su naturaleza no constituyen gasto deducible, no generan ingreso ni causan efecto tributario alguno, por lo que no dan lugar al surgimiento de obligaciones tributarias.

Las únicas cooperativas, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones, cuyos ingresos están exentos, son aquellas que están integradas exclusivamente por campesinos y pequeños agricultores entendiéndose como tales a aquellos que no tengan ingresos superiores a los establecidos para que las personas naturales lleven obligatoriamente contabilidad. En consecuencia, otro tipo de cooperativas, tales como de ahorro y crédito, de vivienda u otras, están sometidas al Impuesto a la Renta. Esta exoneración no será aplicable sobre los ingresos de las organizaciones antes mencionadas cuando se encuentren sujetos al impuesto a la renta único establecido en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas, verificará en cualquier momento que las instituciones privadas sin fines de lucro:

1. Sean exclusivamente sin fines de lucro y que sus bienes, ingresos y excedentes no sean repartidos entre sus socios o miembros sino que se destinen exclusivamente al cumplimiento de sus fines específicos.
2. Se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios; y,
3. Sus bienes e ingresos, constituidos conforme lo establecido en esta norma, se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas. Así mismo, que los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico, sean invertidos en tales fines hasta el cierre del siguiente ejercicio, en caso de que esta disposición no pueda ser cumplida deberán informar al Servicio de Rentas Internas con los justificativos del caso.

En el caso de que la Administración Tributaria, mediante actos de determinación o por cualquier otro medio, compruebe que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna, pudiendo volver a gozar de la exoneración, a partir del ejercicio fiscal en el que se hubiere cumplido

con los requisitos establecidos en la Ley y este Reglamento, para ser considerados como exonerados de Impuesto a la Renta.

Art. 20.- Deberes formales de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro.- A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales, los siguientes:

- a) Inscribirse en el Registro Unico de Contribuyentes;
- b) Llevar contabilidad;
- c) Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
- d) Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e) Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,
- f) Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

### **Cultura Tributaria**

Desde 1925 hasta 1997, los impuestos no constituyeron una fuente importante de recursos para el Estado, y mucho menos, un instrumento de justicia social. La presión tributaria de Ecuador fue siempre las más bajas de América Latina, lo cual nunca ayudó a ningún proceso de redistribución. Desde el año 1998, la Administración mejoró sustancialmente la presión tributaria y se convirtió en el principal nanciamiento del Presupuesto General de Estado. No obstante, quedaron pendiente aún ciertos temas fundamentales: la presión tributaria continuaba siendo baja respecto a otros países de la región; la sociedad mantenía una moral tributaria laxa donde evadir impuestos no era socialmente censurado y aún los impuestos sobre la renta no eran parte fundamental de la tributación. Desde el año 2007 se ha dado una transformación significativa en este ámbito, donde la lucha contra la evasión, el

fomento de la cultura tributaria, la progresividad y la redistribución tienen prioridad en la agenda política. Son muchos los logros obtenidos en tan corto periodo de tiempo; donde las mejoras son tanto coyunturales como estructurales. En esta transición, también van surgiendo otros retos adicionales para con la justicia distributiva, el empleo, medio ambiente y las relaciones productivas. Ejemplos de nuevos impuestos son los siguientes: una reformulación del impuesto sobre la renta, el Impuesto sobre las Divisas, la nueva concepción de los Impuesto a los Consumos Especiales. Esto permite disponer de una nueva estructura tributaria, más justa y más recaudadora; aunque los grupos de poder tradicionales siguen oponiéndose.

Se está forjando un notable cambio estructural. Para seguir consolidando este proceso, siempre resulta más que necesario que una sociedad tenga memoria. La política y la academia tienen la obligación de recordar al pueblo el pasado y guiar el cambio hacia el futuro. La memoria del pasado permitirá construir otro futuro. El sistema tributario hasta 2007 debe ser tenido en cuenta para la nueva política tributaria que se está llevando a cabo.

Este cambio emprendido en el año 2007 se legitima en la memoria de una colectividad que ya no acepta al pasado como el statu quo. El reto es que no sigamos preguntándonos por ¿quiénes no están pagando?, sino por ¿quiénes están pagando?. (Nicolás Oliva, Carlos Marx Carrasco, Alfredo Serrano, Diana Arias, 2011).

El Ecuador no es el único país que ha atravesado importantes reformas tributarias tendientes a mejorar la recaudación a través de la implantación o recuperación de la cultura tributaria en sus ciudadanos.

Al igual que en el resto de países el comportamiento del ciudadano ha sido favorable lo cual se puede reflejar en el producto de las recaudaciones tributarias anuales publicadas por el Banco Central Del Ecuador.

Esta voluntad de contribución del ciudadano ecuatoriano es el producto de una transformación del manejo y administración fiscal del gobierno. Es la respuesta favorable de la ciudadanía al mencionado proceso de reformas tributaria. Este comportamiento ha sido la consecuencia de las cuentas claras con respecto del destino de los tributos en nuestro país.

Frente a este comportamiento debe ser prioridad del gobierno central continuar con el proceso de divulgación fiscal que permita mejorar la recaudación cada año a fin de eliminar o disminuir la brecha fiscal que permita mayor recaudación para mejores servicios para todos.

Sin embargo en el tema tributario nunca se considera que se ha hecho todo ya que el comportamiento del ciudadano siempre será buscar la forma de pagar menos tributos; por lo tanto la tarea de continuar capacitando, controlando y sancionando por parte de la Administración no puede mermarse sino al contrario incrementarse y perfeccionarse con la contribución de la tecnología a fin de que su nuevo objetivo sea que los pagos que realicen se ajusten a su realidad económica de contribución y no se trate de cumplimientos a medias por parte de los contribuyentes. (Bayas, 2014)

### **2.2.3. Marco conceptual Variable Dependiente**

#### **Gestión Tributaria**

Art. 9.- Gestión tributaria.- La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias. (Código Tributario, 2005)

El SRI desde su creación, ha buscado ejecutar el mandato legal para el que fue creado en base a metas y objetivos claros y bien definidos, con una visión orientada a aportar en el desarrollo del país mediante la oportuna gestión tributaria y el incremento constante en la recaudación. (Dirección Nacional de Planificación y Coordinación del Servicio de Rentas Internas, 2012)

#### **Servicio de Rentas Internas**

El Servicio de Rentas Internas nació el 2 de diciembre de 1997 basándose en los principios de justicia y equidad, como respuesta a la alta evasión tributaria, alimentada por la ausencia casi total de cultura tributaria. Desde su creación se ha destacado por ser una institución independiente en la definición de políticas y estrategias de gestión que han permitido que se maneje con equilibrio, transparencia y firmeza en la toma de decisiones, aplicando de manera transparente tanto sus políticas como la legislación tributaria.

Durante los últimos años se evidencia un enorme incremento en la recaudación de impuestos. Entre los años 2000 y 2006 la recaudación fue de 21.995 millones; mientras que en el período comprendido entre 2007 y 2013 la recaudación se triplicó, superando 60.000 millones de dólares. La cifra alcanzada por el SRI no se debe a reformas tributarias sino a la eficiencia en la gestión de la institución, a las mejoras e implementación de sistemas de alta tecnología, desarrollo de productos innovadores como la Facturación Electrónica, SRI móvil, servicios en línea, reducción de costos

indirectos a la ciudadanía y el afianzamiento de la cultura tributaria, además del incremento significativo de contribuyentes.

### Misión

Gestionar la política tributaria, en el marco de los principios constitucionales, asegurando la suficiencia recaudatoria destinada al fomento de la cohesión social.

### Visión

Ser al 2019, una institución reconocida por su alto grado de innovación y calidad de servicios dirigidos a la ciudadanía, facilitando el cumplimiento tributario con el fin de mejorar la contribución tributaria y reducir la evasión y elusión fiscal.

### Objetivos Estratégicos

Incrementar el cumplimiento voluntario a través de la asistencia y habilitación al ciudadano.

Incrementar la efectividad en los procesos legales, de control y de cobro.

Incrementar las capacidades y conocimientos de la ciudadanía acerca de sus deberes y derechos fiscales.

Incrementar la Eficiencia Operacional en el SRI.

Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el SRI.

Incrementar el desarrollo del talento humano en el SRI.

Cobertura Institucional. (Servicio de Rentas Internas, 2017)

### **Estado**

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.



La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Constitución de la República del Ecuador , 2008)

### **2.3. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

La presente investigación se fundamentará en el paradigma crítico propositivo, ya que es una alternativa para la investigación social debido a que privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos económicos que son parte de una sociedad responsable.

Además se indagará información y conceptualizará la variable independiente: Gestión Tributaria y dependiente: Brechas de presentación de impuestos, mismas que son temas de actualidad que toda organización sin fin de lucro debería conocer y aplicar para el cumplimiento de sus deberes formales.

### **2.4. HIPÓTESIS**

Las brechas de presentación de impuestos de las Organizaciones sin fines de lucro, incide en la Gestión Tributaria del Servicio de Rentas Internas - Pastaza, durante el periodo 2015.

### **2.5. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES**

**Variable Independiente:** Brechas de presentación de impuestos

**Variable Dependiente:** Gestión Tributaria

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Las modalidades de investigación utilizadas en la realización de la presente investigación son de tipo bibliográfica-documental y de campo.

- **Bibliográfica – documental**

Se recurrirá a fuentes bibliográficas tales como: el Plan estratégico del Servicio de Rentas Internas, para conceptualizar temas de brecha tributarias de inscripción, de presentación de declaraciones, pago y veracidad, además de Estadísticas Multidimensionales que se encuentran en las bases de datos que proporciona el servicio de rentas internas y la Rendición de Cuentas de la Zona 3.

“La investigación documental tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).” (Abril, 2008, pág. 55).

“La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema objeto del estudio.” (Bernal Cesar, 2006, pág. 286).

- **De campo**

Por otra parte la investigación es de campo, puesto que se tendrá que recurrir a la entidad dueña de la información tributaria, para recolectar datos de quienes están inmiscuidos en forma directa con el estudio, por dicha razón se solicitará al Servicio de Rentas Internas de Pastaza, los datos requeridos para posteriormente desarrollar las fases de la investigación requerida, acerca de las Organizaciones sin fines de

lucro y la gestión del Servicio de Rentas Internas-Pastaza, a fin de poder cumplir con los objetivos de la investigación.

Además se acudirá al domicilio tributario de las entidades que se encuentran categorizadas como sin fines de lucro, a recabar información del porqué de las brechas de presentación y razones para las omisiones de las mismas.

“La investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.” (Abril, 2008, pág. 55).

### **3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN**

Para explicar un poco a que refiere el enfoque cuantitativo.

El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos definir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. (Hernández R., 2010)

La presente investigación es predominantemente cuantitativa, porque se requiere revisar los datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas – Pastaza, en torno a rankings de omisión de las obligaciones tributarias de las organizaciones sin fines de lucro, durante el periodo 2015 y la gestión tributaria ejercida por el mismo, en torno a estas.

### **3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.3.1. Investigación descriptiva**

Se considera como investigación descriptiva aquella en que, “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”. (Bernal Cesar, 2006, pág. 111)

Una de las funciones principales de la investigación es la capacidad de seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de dicho objeto.

La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa.

El presente proyecto de investigación presentará una investigación descriptiva, ya que se revisará la normativa legal vigente y aplicable a las organizaciones sin fines de lucro, y por supuesto la gestión que realiza el Servicio de Rentas Internas de Pastaza en materia de omisión de estas organizaciones.

### **3.4. POBLACIÓN, MUESTRA Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1. Población**

“La población o universo es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características. En muchos casos, no se puede investigar a toda la población, sea por razones económicas, por falta de auxiliares de investigación o porque no se dispone del tiempo necesario, circunstancias en que se recurre a un método estadístico de muestreo, que consiste en seleccionar una parte de las unidades de un conjunto, de manera que sea lo más representativo del colectivo en las características cometidas a estudio.” (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, pág. 107)

El universo de estudio lo conforman las Organizaciones sin fines de lucro, que se encuentran omisas de sus obligaciones tributarias en las bases de datos del Servicio de Rentas Internas de Pastaza.

Según trámite 116012017000637 ingresado al Servicio de Rentas Internas Pastaza, para conocer el número de Organizaciones sin fines de lucro que se encuentran omisas, nuestra población asciende a 243 contribuyentes de este tipo que se encuentran en omisión de sus obligaciones tributarias.

### 3.4.2. Muestra

La muestra es una parte de la población a la que se va a estudiar. En este caso se va a utilizar el muestreo probabilístico, ya que, se toma una muestra del total de una población, para definir un público objetivo y un marco de muestreo. En este proceso se calcula, niveles de error, niveles de confianza, entre otros aspectos. (Malhotra, 2004)

Para la determinación de la muestra de las organizaciones sin fines de lucro, se tomará la población total y se aplicará una fórmula para sacar una muestra a la cual se le realizará la encuesta, quienes proporcionaran la información para nuestro estudio, considerando que se trabaja con datos confiables en donde el error máximo admisible (E) es del 5%.

$$n = \frac{Z^2 PQN}{Z^2 PQ + Ne^2}$$

Fuente: (Urbina, 2010)

n: Tamaño de la muestra.

Z: Nivel de confianza 1.96

P: Probabilidad a favor de ocurrencia del fenómeno 50%.

Q: Probabilidad en contra de ocurrencia del fenómeno 50%.

N: Población de universo.

e: Nivel de error 5%.

$$\frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 243}{1.96^2 * 0.50 * 0.50 + 243 * 0.05^2}$$

$$n = \frac{233.3772}{0.9604 + 0.6075}$$

$$n = \frac{233.3772}{1.5679}$$

$$n = 149$$

**Conclusión:** Al aplicar la fórmula estadística para poblaciones finitas, obtenemos una muestra de 149 Organizaciones sin fines de lucro, con las cuales se realizarán las encuestas a fin de comprobar la hipótesis planteada.

### **3.4.3. Unidad de Investigación**

La investigación se dirige al sector tributario con la finalidad de analizar la incidencia de las brechas de presentación de las Obligaciones Tributarias de las Organizaciones sin fines de lucro en la Gestión Tributaria del Servicio de Rentas Internas – SRI Pastaza.

N°	NÚMERO DE RUC	RAZON SOCIAL	ESTADO	OB LIG AD O	TIPO	EST AB LEC IMI EN TO	PARRO QUIA	CÓDIGO
1	0791728614001	ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PROFESIONALES DE PASTAZA AMIPROP	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
2	1291737222001	ASOCIACION DE AGRICULTORES AMAZONAS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
3	1660015950001	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MERA	Q881000
4	1660017650001	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON MERA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MERA	Q881000
5	1660018030001	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE ARAJUNO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	ARAJU NO	Q881000
6	1690007777001	COOPERATIVA DE VIVIENDA 9 DE OCTUBRE DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
7	1690009869001	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON MERA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MERA	S942000
8	1690013947001	ORGANIZACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	5	PUYO	S942000
9	1690014439001	CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
10	1690015168001	COOPERATIVA DE PRODUCCION ARTESANAL TODOS UNIDOS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000



11	1690015184001	COMITE PROMEJORAS SAN JORGE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
12	1690015214001	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS Y OPERARIOS ELABORADORES DE ARTESANIAS TIPICAS EN MADERA DE Balsa DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
13	1690015311001	ASOCIACION DE DESARROLLO INDIGENA DE LA REGION AMAZONICA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	2	PUYO	S942000
14	1690015338001	CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE MERA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MERA	S942000
15	1690015346001	SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE OBRAS PUBLICAS FISCALES DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
16	1690015443001	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
17	1690015516001	CORPORACION CULTURAL AYA HUMA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
18	1690015710001	ORGANIZACION DE LA NACIONALIDAD ZAPARA DEL ECUADOR	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
19	1690015877001	SINDICATO UNICO DE OBREROS DEL ILUSTRE MUNICIPIO SANTA CLARA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
20	1690015893001	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES UNION Y PROGRESO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	DIEZ DE AGOST O	S942000
21	1690015907001	SINDICATO UNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

22	1690015915001	ASOCIACION DE NO VIDENTES DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
23	1690015958001	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE CARPINTEROS DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
24	1690017276001	CENTRO DE ARTESANOS PRODUCTORES DE CERAMICA Y TALLADOS SACHA HUARMI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
25	1690017284001	SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE IETEL DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
26	1690019422001	FEDERACION DE DESARROLLO CAMPESINO DE PASTAZA FEDECAP	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
27	1690019449001	FUNDACION HOLA VIDA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	POMONA	A021001
28	1691700050001	FEDERACION DE NACIONALIDADES QUICHUAS DE PASTAZA FENAQUIPA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
29	1691700077001	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO CALLE TULCAN RIO PAMBAY BARRIO OBRERO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
30	1691700093001	ASOCIACION DE PROFESORES DEL COLEGIO TECNICO FRANCISCO DE ORELLANA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
31	1691700107001	ASOCIACION DE COMUNIDADES INDIGENAS DE ARAJUNO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	ARAJUNO	S942000
32	1691700131001	SINDICATO UNICO DE OBREROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MERA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MERA	S942000

33	1691700174001	ASOCIACION DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL COLEGIO NACIONAL TECNICO PROVINCIA DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
34	1691700298001	ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
35	1691700328001	COMUNIDAD TSURAKU DE LA NACIONALIDAD SHUAR PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
36	1691700433001	FUNDACION SHUAR AYUMPUM	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
37	1691700506001	ASOCIACION DE MORADORES DE ARAJUNO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	ARAJUNO	S942000
38	1691700581001	ASOCIACION DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL COLEGIO FISCOMISIONAL SAN VICENTE FERRER	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
39	1691700611001	COLEGIO DE ABOGADOS DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
40	1691700638001	ORGANIZACION DE NACIONALIDADES SHIWIAR DE PASTAZA DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
41	1691700646001	SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL CANTON PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

42	1691700662001	GREMIO DE MAESTROS MECANICOS ARTESANOS DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
43	1691700719001	FEDERACION DE NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
44	1691701391001	GREMIO DE MAESTROS EN BELLEZA Y AFINES DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
45	1691701448001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS LOS ALTARES	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
46	1691701472001	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
47	1691701529001	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL GENESIS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
48	1691701685001	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
49	1691701707001	CENTRO DE MILITARES EN RETIRO EN PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
50	1691701715001	ASOCIACION LAS GARDENIAS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	TARQUI	S942000
51	1691701731001	FUNDACION AMAZONICA DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

52	1691701782001	ASOCIACION DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS AMAZONAS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
53	1691701847001	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO LOS VENCEDORES	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
54	1691701898001	CENTRO DE ARTESANOS DE LA Balsa UNIDOS SOMOS FUERTES	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
55	1691701901001	COMITE DEL BARRIO CENTRAL DEL CANTON SANTA CLARA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
56	1691701936001	COMUNA SAN JACINTO DEL PINDO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
57	1691701979001	CORPORACION AMAZONICA DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
58	1691702002001	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE MAESTROS ARTESANOS Y OPERARIOS DE LA PARROQUIA SHELL	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
59	1691702088001	COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS GERANIOS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
60	1691702142001	ASOCIACION DE MUJERES TSANKA NUWA DE LA NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000

61	1691702193001	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO SUCRE RIO AZUL	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVA R	S942000
62	1691702215001	ASOCIACION DE INDIGENAS DE JATARI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	DIEZ DE AGOST O	S942000
63	1691702223001	COMITE PRO MEJORAS NESTOR DESIDERIO LASCANO ESCOBAR	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
64	1691702274001	CENTRO SHUAR CHUWITAYU	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVA R	S942000
65	1691702282001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON ARAJUNO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	ARAJU NO	S942000
66	1691702304001	SINDICATO PROVINCIAL DE PASTAZA DE OBREROS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
67	1691702460001	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ALBAÑILES DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
68	1691702479001	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL VOZANDES DEL ORIENTE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
69	1691702533001	ASOCIACION DE CENTROS DE LA NACIONALIDAD SHUAR NAAKAM TAYU DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVA R	S942000
70	1691702541001	ASOCIACION DE JUNTAS PARRQUIALES RURALES DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

71	1691702614001	FUNDACION SHIWIAR SIN FRONTERAS FUNSSIF	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	RIO CORRIENTES	S942000
72	1691702622001	ASOCIACION DE FAENADORES Y COMERCIANTES DE GANADO PORCINO DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
73	1691702711001	ASOCIACION DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO DE LAS TRES RAMAS DE LAS FUERZAS ARMADAS CIUDAD DE PUYO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
74	1691702746001	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO MURIALDO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	FATIMA	S942000
75	1691702754001	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO LA FLORIDA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	FATIMA	S942000
76	1691702789001	ASOCIACION DE OFICIALES Y TROPA DE LA POLICIA NACIONAL EN SERVICIO PASIVO Y LOS PENSIONISTAS DE INVALIDEZ Y MONTEPIO POLICIAL DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
77	1691702797001	ASOCIACION DE PROFESORES Y PERSONAL DE SERVICIO DE LA ESCUELA FISCOMISIONAL CRISTOBAL COLON	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
78	1691702800001	ASOCIACION AMAZONICA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANO BENJAMIN CARRION	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

79	1691702819001	ORGANIZACION COMUNITARIA KURARAY LIKINO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	2	PUYO	S942000
80	1691702851001	ASOCIACION ECOCULTURAL TUNA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
81	1691702878001	ASOCIACION MULTIETNICA ÑUCANCHI LLACTA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
82	1691702886001	FUNDACION AMAZONICA SINCHI YANAPAK	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
83	1691702894001	FUNDACION DE AYUDA SOCIAL PINDO MIRADOR	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
84	1691702916001	ASOCIACION DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION HISPANA DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
85	1691702924001	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO CUMANDA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
86	1691702932001	FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y DESARROLLO AMAZONICO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	O841318
87	1691702940001	ASOCIACION DE JOVENES VISIONARIOS DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
88	1691702967001	ASOCIACION DE LOJANOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000



89	1691702975001	ASOCIACION ALLISHUNGO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	TENIENTE HUGO ORTIZ	S942000
90	1691702983001	COMITE DEL BARRIO LIBERTAD	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
91	1691703041001	ASOCIACION DE CAMPESINOS AGROPECUARIOS DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
92	1691703084001	ASOCIACION KICHWA DE SANTA CLARA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
93	1691703122001	COOPERATIVA DE VIVIENDA GENERAL ELOY ALFARO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
94	1691703157001	ASOCIACION HOTELERA PROVINCIAL DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
95	1691703165001	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL LOS CRISTALES	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
96	1691703173001	CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL CANTON PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
97	1691703238001	ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS EN DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
98	1691703262001	CAMARA ARTESANAL DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

99	1691703270001	CORPORACION CODIPA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
100	1691703297001	PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU	ACTIVO	S	SOCIEDADES	2	PUYO	S942000
101	1691703416001	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE LA DELICIA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
102	1691703424001	ASOCIACION DE ECOTURISMO SISA ANTISUYO LA FLOR DE LA AMAZONIA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	EL TRIUNFO	S942000
103	1691703513001	FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO SACHARUNA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
104	1691703521001	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL LA ISLA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
105	1691703637001	CENTRO AGRICOLA DEL CANTON SANTA CLARA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
106	1691703688001	ASOCIACION SUSTENTABLE LA ESPERANZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
107	1691703696001	GREMIO DE MAESTROS SASTRES Y AFINES DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
108	1691703807001	ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO EL DORADO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

109	1691703815001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MIDUVI PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
110	1691703831001	CENTRO SAN VIRGILIO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	2	PUYO	S942000
111	1691703874001	SINDICATO DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
112	1691703882001	FUNDACION VIDA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
113	1691703939001	ASOCIACION DE DESARROLLO INDIGENA DE PASTAZA SACHA HUASI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
114	1691703955001	COMITE DE VIVIENDA NUEVO AMANECER	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
115	1691703963001	ASOCIACION DE PRODUCTORES YAKU RUNA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
116	1691703971001	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO SEVERO VARGAS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	TARQU I	S942000
117	1691703998001	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO LAS AMERICAS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

118	1691704013001	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE VALLE DEL ANZU	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
119	1691704064001	COMITE DE GESTION Y DESARROLLO DEL BARRIO CUMANDA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
120	1691704080001	FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO JURI JURI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
121	1691704099001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE AVIACION CIVIL DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
122	1691704250001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS LOS ARBOLITOS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
123	1691704307001	ASOCIACION DE MUJERES WAORANI DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	6	PUYO	S942000
124	1691704315001	FUNDACION TZUNKY SHUAR	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
125	1691704463001	ASOCIACION DE DESARROLLO SANTA FE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	DIEZ DE AGOSTO	S942000
126	1691704544001	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE NUEVA JERUSALEN	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000

127	1691704579001	ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS CORAZON DEL TRIUNFO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	EL TRIUNFO	S942000
128	1691704633001	ASOCIACION DE TECNICOS DOCENTES Y SERVIDORES DE LA DIRECCION DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
129	1691704676001	ASOCIACION SHUAR E TSA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
130	1691704684001	ASOCIACION DE INDIGENAS KICHWA DE WICHUKACHI	ACTIVO	S	SOCIEDADES	2	PUYO	S942000
131	1691704714001	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL AMARUN CHURI	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
132	1691704749001	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INDIGENA Y CAMPESINO DE LA AMAZONIA FUDEICA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
133	1691704757001	ASOCIACION DE DESARROLLO URPI GUARMI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
134	1691704765001	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y VENDEDORES DE JUGO Y DERIVADOS DE CAÑA DE AZUCAR DE PUYO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
135	1691704838001	ASOCIACION DE AYUDA MUTUA Y DESARROLLO SOCIAL 26 DE SEPTIEMBRE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	POMONA	S942000

136	1691704854001	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO ARPIA ORIENTAL	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
137	1691704897001	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE LIBERTAD	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
138	1691704900001	FEDERACION DE BARRIOS DE LA CIUDAD DEL PUYO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
139	1691704919001	CENTRO KICHWA CHUNCHU PAMBA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
140	1691704935001	FUNDACION AMAZONICA DE AYUDA SOCIAL ZARAGOZA HUASI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MERA	S942000
141	1691704943001	ASOCIACION AGRO FORESTAL PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
142	1691704951001	FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
143	1691704994001	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN FRANCISCO DE PUNI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
144	1691705001001	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE VIVE AMAZONIA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
145	1691705028001	ASOCIACION JATUN RUNA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
146	1691705060001	FUNDACION I-TEC/ECUADOR	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000

147	1691705079001	ASOCIACION DE PRODUCCION MARIANA DE JESUS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SAN JOSE	S942000
148	1691705087001	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO JITA YAKU	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
149	1691705095001	ASOCIACION JUAN MONTALVO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	POMONA	S942000
150	1691705109001	NACIONALIDAD ZAPARA DEL ECUADOR	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
151	1691705117001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE SALUD DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
152	1691705281001	FUNDACION YAMINIAUKU	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
153	1691705303001	COMITE DE DESARROLLO DE MUSHULLACTA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
154	1691705397001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS LAS PALMAS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
155	1691705443001	ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
156	1691705486001	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES CHAWA MANKU	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	TENIENTE HUGO ORTIZ	S942000

157	1691705656001	FUNDACION GREENPLACE AGROPRODUCTIVA ECOTURISTICA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	M722001
158	1691705680001	FUNDACION UNIDAD TECNICA PARA EL DESARROLLO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
159	1691705699001	ASOCIACION DE CENTROS INDIGENAS DE CURARAY	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	CURAR AY	S942000
160	1691705737001	ASOCIACION DE MULTISERVICIOS AL CLIENTE Y TURISMO DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
161	1691705834001	COMITE DE GESTION DE BELLAVISTA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
162	1691705842001	COOPERATIVA DE VIVIENDA BRISAS DEL PUYO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
163	1691705850001	ASOCIACION DE MUJERES SAN JOSE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SAN JOSE	S942000
164	1691705869001	ASOCIACION AMAZONICA DE CHOFERES PROFESIONALES 4 DE OCTUBRE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
165	1691705877001	ASOCIACION DE MUJERES EMPREDEDORAS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE AMAZONICO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000



166	1691705885001	ASOCIACION HIJOS DEL PLANETA VERDE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
167	1691705907001	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PAPA CHINA TENIENTE HUGO ORTIZ	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	TENIENTE HUGO ORTIZ	S942000
168	1691705915001	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR CIUDAD DE PUYO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
169	1691705958001	ASOCIACION AKANKAU DE MONTALVO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MONTALVO (ANDOS)	S942000
170	1691705966001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE SANTA CLARA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
171	1691706067001	ORGANIZACION TUNA DE LA CULTURA SHUAR DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
172	1691706075001	ASOCIACION INTERCULTURAL DE DESARROLLO INTEGRAL WEEK AINTS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	TARQUI	S942000
173	1691706318001	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL LUZ ADRIANA MORAL	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
174	1691706326001	FUNDACION EXITOS DEL NUEVO MILENIO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

175	1691706342001	CENTRO SHUAR CONSUELO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVA R	S942000
176	1691706393001	ASOCIACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL AMAZONICO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
177	1691706423001	ASOCIACION DE PROFESORES DE LA RED INTERCULTURAL BILINGUE APREIBIK	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVA R	S942000
178	1691706466001	FUNDACION CASA DE FE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	Q879001
179	1691706520001	NACIONALIDAD SAPARA DE PASTAZA ECUADOR NASAPE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
180	1691706539001	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO SELVA ASODECOS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
181	1691706547001	ASOCIACION DE SERVIDORES DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
182	1691706652001	UNION DE ARTESANOS INDIGENAS INDI CHURIS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
183	1691706709001	ASOCIACION AGRICOLA GANADERA YAMARAM TSAWANT	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVA R	S942000

184	1691706725001	ASOCIACION DE EMPLEADOS JUDICIALES DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
185	1691706741001	ASOCIACION KICHWA JATUN MUSCUI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
186	1691706806001	ASOCIACION DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
187	1691706822001	FUNDACION ETNOCULTURAL DE COOPERACION SOCIAL NUNKUI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
188	1691706903001	ASOCIACION LOS OLIVOS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
189	1691706938001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
190	1691706946001	FUNDACION ESPERANZA SOCIAL Y BIENESTAR INTEGRAL AMAZONICA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
191	1691706954001	FUNDACION LOS MONOS SELVA Y VIDA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	R910302
192	1691706962001	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS CARNICOS PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

193	1691707039001	FUNDACION DE PROTECCION SOCIAL Y AMBIENTAL FUPROSAM	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
194	1691707071001	FUNDACION CIUDAD ECOLOGICA TSAMA SHUNCHI	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	P851024
195	1691707098001	ASOCIACION FLOR AMAZONICA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
196	1691707128001	ASOCIACION UNIDOS POR LA VIDA LAS PALMAS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
197	1691707233001	FUNDACION JATUN URKU KAUSAY	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
198	1691707241001	FUNDACION KINTI RUNAKUNA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
199	1691707276001	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO ALLPAMANTA CAWSAYMANTA YAKUMANTA JATARISHUN ADACYJ	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
200	1691707292001	COMUNIDAD JATUN ATAHUALPA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
201	1691707357001	ASOCIACION GRANJEROS DE VERACRUZ	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
202	1691707381001	ASOCIACION DE ARTESANOS KICHWAS DE PASTAZA AGUA VIVA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000

203	1691707527001	FUNDACION PLAN DE VIDA COMUNITARIA DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
204	1691707543001	ASOCIACION DE PRODUCTORES AMAZONICOS EL PROGRESO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
205	1691707586001	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE MAESTROS ARTESANOS Y OPERARIOS RENACER	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
206	1691707616001	ASOCIACION DEL MAGISTERIO INTERCULTURAL ISHKAY SHIMIPI YACHACHIKKUNA TANTANAKUY SCK ISHYATA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
207	1691707640001	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO LAS AMERICAS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
208	1691707675001	ASOCIACION DE PROFESORES EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO DEL INSTITUTO NORMAL CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
209	1691707713001	CORPORACION DE ENTZAYA AINTZ JEA DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
210	1691707721001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS PRAGA SACHA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000

211	1691707748001	COMITE PROMEJORAS DE LA PARROQUIA VERACRUZ CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
212	1691707799001	ASOCIACION PITUM SISA DE LA VIA TACULIN	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
213	1691707845001	FUNDACION ECOLOGICA ACHUAR AMASAN NUNKA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
214	1691708299001	FUNDACION ECOLOGICA TIUTI WALLY	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	O841214
215	1691708361001	ASOCIACION AUTOSUSTENTABLE SENDEROS DEL PARAISO DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
216	1691708418001	ASOCIACION KICHWA CHAWAMANGU	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
217	1691708477001	ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS BAHIA DEL PUEBLO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
218	1691708493001	ASOCIACION SACHA YAKU	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
219	1691708655001	ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MERA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MERA	S942000

220	1691709074001	ASOCIACION KICHWA CHAWAMANGU	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
221	1691709090001	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE AGROTURISTICO RIO BLANCO ADSARB	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MERA	S942000
222	1691709112001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE PARTICIPACION DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTON PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
223	1691709120001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES BECADOS ARCO IRIS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
224	1691709147001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE PARTICIPACION DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTON ARAJUNO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	ARAJU NO	S942000
225	1691709155001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE BECAS ESPECIALES AMOR Y ESPERANZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
226	1691709163001	COMUNIDAD ETNOECOLOGICA PABLO LOPEZ DE OGLAN ALTO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	ARAJU NO	S942000
227	1691709198001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE NIÑOS NIÑAS BECADOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANGELITOS DE LUZ	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	ARAJU NO	S942000

228	1691709228001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES BECADOS NUEVA ESPERANZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
229	1691709236001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES BECADOS GOTITAS DE SABIDURIA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
230	1691709244001	COMITE DE EDUCACION INFANTIL FAMILIAR COMUNITARIO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
231	1691709252001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE BECAS ESPECIALES EL DESPERTAR DE LOS ANGELES	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
232	1691709279001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE NIÑOS Y NIÑAS BECADOS ESTRELLITAS DEL MAÑANA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
233	1691709317001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES BECADOS GOTITAS DE ESPERANZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
234	1691709325001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE PARTICIPACION DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTON MERA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000



235	1691709333001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES BECADOS BELLA ORQUIDEA AMAZONICA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
236	1691709384001	COMITE CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CAMINOS DE LUZ	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
237	1691709406001	COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE PARTICIPACION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTON SANTA CLARA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
238	1691709422001	ASOCIACION DEL PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIO DEL COLEGIO MILITAR HEROES DEL CENEPA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MERA	S942000
239	1691709430001	ASOCIACION DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL COLEGIO JORGE ICAZA APECJI	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
240	1691709457001	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO EN LA AMAZONIA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
241	1691709554001	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DEL TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE PUYO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

242	1691709627001	FUNDACION CURI NUNCA ECOLOGICA FORESTAL DE TURISTA DE AMAZONIA SHUAR SAN CARLOS PROVINCIA DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	DIEZ DE AGOSTO	S942000
243	1691709708001	ASOCIACION ECOCULTURAL SHUAR DE LA AMAZONIA ARUTMA KAKARMARI	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
244	1691709821001	ASOCIACION FENIX EVAG	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
245	1691709899001	COORDINADORA DE MUJERES DE LAS NACIONALIDADES DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
246	1691709902001	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA EL CAÑAVERAL	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SAN JOSE	S942000
247	1691709929001	FUNDACION EMPRENDER FUTURO ECUADOR EFE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	P854994
248	1691709937001	ASOCIACION INDIGENA ÑUCANCHIK KAUSAY DE PASTAZA ASIÑUKAP	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
249	1691710102001	FUNDACION KICHWA ECOLOGICO MIRACHIK SACHA FKEMS	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
250	1691710145001	ASOCIACION DE EMPLEADOS PRIVADOS DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DEL TERMINAL TERRESTRE DE PUYO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
251	1691710188001	ASOCIACION DE GANADEROS PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

252	1691710293001	NACION SAPARA DEL ECUADOR NASE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
253	1691710315001	FUNDACION AGRO ECOTURISTICA YANA COCHA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	R910302
254	1691710323001	ASOCIACION KICHWA DE SHIWA COCHA JURI JURI CHURIGUNA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S942000
255	1691710447001	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA SIMON BOLIVAR	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
256	1691710471001	ASOCIACION DE MUJERES KICHWAS AGROPRODUCTORAS SACHA WARMI AMKASAW	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	TENIENTE HUGO ORTIZ	S942000
257	1691710501001	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE LAS CASCADAS DEL TRIUNFO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	EL TRIUNFO	S942000
258	1691710595001	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE PITUM SISA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
259	1691710625001	FUNDACION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA LA AMAZONIA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
260	1691710676001	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES LOS TOBOGANES	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

261	1691710749001	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTON SANTA CLARA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
262	1691710803001	ASOCIACION DE MUJERES AMURISAP	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
263	1691710900001	ASOCIACION DE AGRICULTORES NUEVO PUYO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
264	1691710986001	ASOCIACION SUMAK MIRACHIK DE GAVILAN DEL ANZU	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	TENIENTE HUGO ORTIZ	S942000
265	1691711028001	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS 27 DE MARZO	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
266	1691711087001	ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACION DE PASTAZA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
267	1691711095001	ORGANIZACION DE CENTROS Y COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD SHUAR PAASTAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
268	1691711206001	COMUNIDAD KICHWA PANDANUQUE	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	CURARAY	S942000
269	1691711303001	ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS A NOMBRAMIENTO Y LIBRE REMOCION DEL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON SANTA CLARA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000

270	1691711354001	CENTRO COMUNITARIO COLONIA 6 DE DICIEMBRE DE VILLANO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	CURARAY	S942000
271	1691711389001	FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL HERMA BYC	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S949901
272	1691711419001	PUEBLO ORIGINARIO DE NACIONALIDAD KICHWA DEL CANTON SANTA CLARA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
273	1691711478001	ASOCIACION DE EXCOMBATIENTES IWIAS EN CENEPA 1995 PASTAZA ECUADOR	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
274	1691711575001	ASOCIACION DE ATRACTIVOS TURISTICOS DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
275	1691711583001	COMUNIDAD KICHWA NINA AMARUN	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	CURARAY	S942000
276	1691711605001	CONSEJO DE COORDINACION DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
277	1691711680001	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE PASTAZA Y LA REGION AMAZONICA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
278	1691711702001	FUNDACION FAUNA DE LA AMAZONIA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	A021001

279	1691711710001	COMITE DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
280	1691711737001	ASOCIACION DE MORADORES DE MURIALDO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	FATIMA	S942000
281	1691711761001	ASOCIACION PUEBLO NUEVO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
282	1691711818001	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CLARA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
283	1691711826001	ASOCIACION DE CAMPESINOS AUTONOMOS NUEVA ESPERANZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SAN JOSE	S942000
284	1691711834001	SINDICATO DE OBREROS FUERZA PROLETARIA DE LA AMAZONIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
285	1691712016001	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA NUEVO AMANECER	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
286	1691712067001	PUEBLO ANCESTRAL KICHWA KAWSAK SACHA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	CURARAY	S942000
287	1691712156001	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES DE LA AMAZONIA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

288	1691712326001	ASOCIACION DE MORADORES DE LA CIUDADELA PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
289	1691712350001	ASOCIACION AGROPECUARIA LAS ORQUIDEAS DE MANDURO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
290	1691712407001	ASOCIACION DE LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
291	1691712458001	ASOCIACION ECOLOGISTA PLANETA VERDE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
292	1691712466001	COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO INTIPUNGO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
293	1691712598001	ASOCIACION SHIWIAR BUFEO TUNKINTZA ASHIBT	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	RIO CORRIENTES	S942000
294	1691712733001	ASOCIACION AGRICOLA GANADERA DESPERTAR AMAZONICO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MADRE TIERRA	S949904
295	1691712814001	COMITE DE DESARROLLO LOCAL DE FATIMA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	FATIMA	S942000
296	1691712857001	ASOCIACION AGROPECUARIA 22 DE ABRIL EL TALIN	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	VERACRUZ (INDILLAMA)	S942000
297	1691713004001	ASOCIACION CUATRO DE OCTUBRE MORAVIA SHELL	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000

298	1691713098001	ASOCIACION DE COMERCIANTE DE MARISCOS 7 DE ABRIL	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
299	1691713152001	COMUNIDAD ACHUAR DE KUPATAS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
300	1691713454001	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA LA UNION	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
301	1691713551001	ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS AUTONOMAS CIUDAD DE PUYO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
302	1691713624001	COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO MIRAFLORES	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
303	1691713705001	ASOCIACION PEÑA DE HOREB	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
304	1691713799001	COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO EL DORADO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
305	1691713845001	ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES CORAZON DE JESUS DEL CANTON SANTA CLARA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
306	1691714027001	COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO MARISCAL	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
307	1691714043001	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL MANGAYACU	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000



308	1691714116001	CAMARA DE OPERADORAS DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
309	1691714183001	CENTRO CULTURAL SACHA WASI	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	TARQUI	S942000
310	1691714221001	COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO EL CHOFER	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
311	1691714280001	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EL PLAYON	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
312	1691714337001	ASOCIACION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
313	1691714353001	ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CANTON SANTA CLARA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
314	1691714418001	CENTRO KICHWA CHUNCHU PAMBA.	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
315	1691714671001	ASOCIACION AGROPECUARIA LLANDIA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	TENIENTE HUGO ORTIZ	S942000
316	1691714779001	ASOCIACION DE TECNICOS AERONAUTICOS DE LA REGION AMAZONICA.	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	S942000
317	1691714825001	ASOCIACION AGROINDUSTRIAL FATIMA LAS AMERICAS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	FATIMA	S942000

318	1691714868001	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL JINTIA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
319	1691715023001	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL CHUYAYACU	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	CURARAY	S942000
320	1691715031001	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL ESCALERA AL CIELO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SIMON BOLIVAR	S942000
321	1691715058001	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL WICHU	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	CURARAY	S942000
322	1691715090001	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL AÑANCU	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	TARQUI	S942000
323	1691715309001	ASOCIACION DE CAÑICULTORES TNTE HUGO ORTIZ	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	TENIENTE HUGO ORTIZ	S942000
324	1691715325001	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DEL CANTON ARAJUNO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	ARAJUNO	S942000
325	1691715449001	ASOCIACION DE VETERANOS DE GUERRA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA SGOP. INMUNDA Y CBOS. ROSERO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
326	1691715627001	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL MIRACHIK	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	ARAJUNO	S942000

327	1691716194001	FUNDACION AMAZONIA ECOCIUDAD	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	M702004
328	1691716526001	ASOCIACION DE ECOTURISMO AMAYTAY ASOCOMAY	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	VERAC RUZ (INDILL AMA)	S942000
329	1691716704001	FUNDACION MISION CRISTIANA DE SALUD	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	Q862001
330	1691716755001	FUNDACION JEMPE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	Q889004
331	1691716801001	ASOCIACION DE JUBILADOS DE PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
332	1691717468001	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA ATAHUALPA VARGAS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	TARQU I	S942000
333	1691717743001	ASOCIACION DE HUERTOS FAMILIARES INDILLAMA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	VERAC RUZ (INDILL AMA)	S942000
334	1691717980001	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES CIUDAD DEL PUYO ASOCOMPUY	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
335	1691718537001	FUNDACION ACCION SOCIAL MANOS UNIDAS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	Q881000
336	1691718693001	ASOCIACION DE JUBILADOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE PASTAZA 17 DE NOVIEMBRE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

337	1691718715001	CENTRO ACHUAR KASUAENTSA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	MONT ALVO (ANDOS)	S949904
338	1691718855001	FUNDACION FRATES ECUA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	POMONA	Q879001
339	1691719169001	FUNDACION SOCIEDAD ACTIVA PASTAZA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
340	1691719541001	FUNDACION VIDA UNIDOS CONTRA EL CANCER	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	Q881000
341	1691719770001	FUNDACION PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN DE PASTAZA CAMBIANDO VIDAS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	P852204
342	1691720027001	FUNDACION SHEKINA DEJANDO HUELLAS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	Q879001
343	1691720396001	JUNTA PRO-MEJORAS SAN JOSE KM 25 VIA PUYOTENA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SAN JOSE	S949904
344	1691720434001	FUNDACION DE ACCION SOCIAL CENTA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SHELL	Q879001
345	1790985067001	FUNDACION ADELANTO COMUNITARIO ECUATORIANO	ACTIVO	S	SOCIEDADES	3	SHELL	Q881000
346	1791268342001	FUNDACION OMAERE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	O841214
347	1791426010001	ORGANIZACION INTERPROVINCIAL DE NACIONALIDAD ACHUAR DEL ECUADOR	PASIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
348	1792717620001	FUNDACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA FMIAE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	P854994

349	1890142997001	ASOCIACION DE MUJERES AUTONOMAS DE SAN JORGE	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	SANTA CLARA	S942000
350	1891701957001	CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	ACTIVO	S	SOCIEDADES	4	PUYO	S942000
351	1891737137001	ASOCIACION JUVENIL LA BRUJULA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
352	2191702282001	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN LAS PROVINCIAS AMAZÓNICAS DE PASTAZA ZONA TRES, MORONA SANTIAGO SEIS, NAPO Y ORELLANA ZONA DOS, SUCUMBIOS ZONA UNO ADSCRITOS A SUS DISTRITOS	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000
353	2290319512001	UNION DE SINDICATOS DE CONDUCTORES PROFESIONALES DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	ACTIVO	S	SOCIEDADES	1	PUYO	S942000

**FUENTE:** Bases de datos del SRI

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

### **3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

La operacionalización de las variables de la hipótesis es un procedimiento por el cual se pasa del plano abstracto de la investigación a un plano operativo, traduciendo cada variable de la hipótesis a manifestaciones directamente observables y medibles, en el contexto en que se ubica el objeto de estudio, de manera que oriente la recolección de información. (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, p. 118)

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Brechas de Presentación de Impuestos

**Tabla 2. Operacionalización de Variable Independiente**

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO Y TÉCNICAS
IMPUESTOS	CONTRIBUYENTES	PERSONAS NATURALES	Como Sociedad ¿Conoce usted cuáles son sus impuestos a presentar ante el Servicio de Rentas Internas-SRI?	Cuestionario - Encuesta dirigido a las Organizaciones sin fines de lucro, Provincia de Pastaza. Anexo N° 1
		SOCIEDADES		
Son una clase de tributo (obligaciones pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por	IMPUESTO A LA RENTA	- Informe de Cumplimiento Tributario - Ingresos de fuente ecuatoriana - Exenciones		
	IMPUESTO AL VALOR	- Hecho generador y		

derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).	AGREGADO	tarifas - Sujetos pasivos - Crédito Tributario - Reintegro y devolución del IVA - Retenciones de IVA		
	RETENCIÓN DE IMPUESTOS	- Impuesto a la renta - IVA		
	OTROS IMPUESTOS	- Vehículos - ICE - ISD - Tierras Rurales - Donaciones - Entre otros		

**Fuente:** Investigación Propia

**Elaborado por:** García, Diana (2015)



### 3.6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

#### 3.6.1. Plan de recolección de la información

“El plan de recolección de información. Se describen las técnicas con sus respectivas modalidades, los instrumentos de recolección utilizados en el estudio; los procedimientos seguidos para determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos” (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, pág. 183)

**Tabla 3. Recolección de Información**

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
1. ¿Para qué?	Para conseguir los objetivos de la investigación
2. ¿De qué personas u objetos?	Organizaciones sin fines de lucro y Funcionarios del SRI-Pastaza
3. ¿Sobre qué aspectos?	Presentación de impuestos y Gestión Tributaria
4. ¿Quién?	Diana García
5. ¿A quiénes?	A la población investigada
6. ¿Cuándo?	Año 2015
7. ¿Dónde?	Provincia de Pastaza
8. ¿Cuántas veces?	Una vez
9. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta y Entrevista
10. ¿Con qué?	Cuestionario

**Fuente:** Investigación propia.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

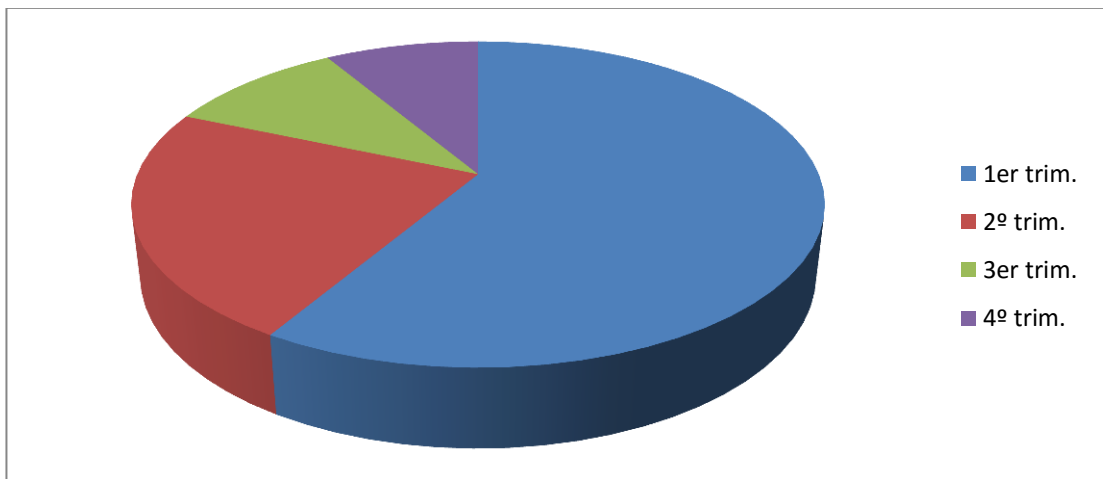
### 3.6.2. Plan de Procesamiento de Información

“El plan de recolección de información. Se describen las técnicas con sus respectivas modalidades, los instrumentos de recolección utilizados en el estudio; los procedimientos seguidos para determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos” (Herrera, Medina y Naranjo, 2004, pág. 183)

Se comprende por procesamiento de información a las técnicas usadas para obtener resultados exactos durante la investigación, con el fin de obtener información clara y precisa en base a preguntas tomadas de la encuesta.

#### Representación Gráfica

Los datos obtenidos, serán representados, mediante un gráfico estadístico pastel tridimensional.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. PRINCIPALES RESULTADOS

De acuerdo a la información obtenida por medio Estadísticas Multidimensionales del SRI para verificar las brechas de presentación de impuestos, de las encuestas realizadas a las Organizaciones Sin Fines de Lucro de Pastaza, entrevistas aplicadas a funcionarios del Servicio de Rentas Internas – SRI Pastaza, los días 5,6,7,8 y 9 de junio, a continuación se presentan los resultados:

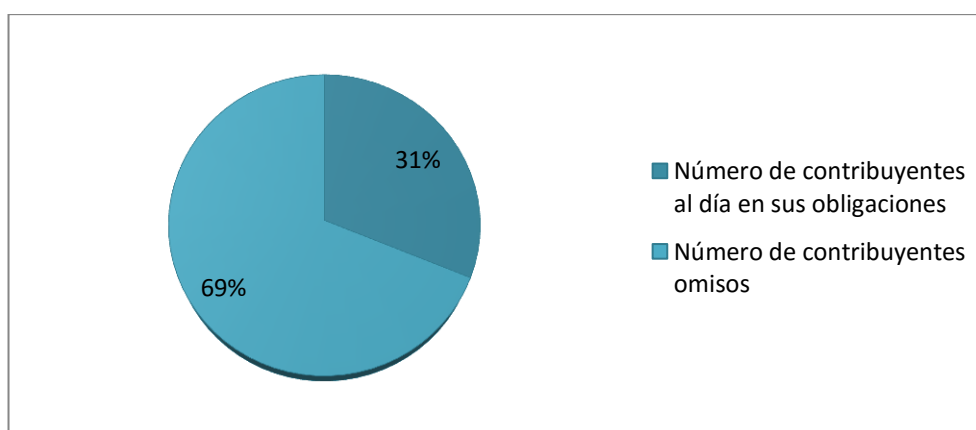
**Tabla 4. Contribuyentes por tipo: Sin fines de lucro, Popular y Solidario, Misiones y Organizaciones Internacionales**

ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
Número de contribuyentes al día en sus obligaciones	110	31%
Número de contribuyentes omisos	243	69%
<b>TOTAL CONTRIBUYENTES REGISTRADOS</b>	<b>353</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas - SRI

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 8. Organizaciones sin fines de lucro omisas**



**Fuente:** Tabla N. 4

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De acuerdo a la información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas – SRI Pastaza existen 353 Organizaciones sin fines de lucro registradas con RUC mismas que representan el 100%, de las cuales tan sólo el 31% se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, mientras el 69% restante se encuentran omisas.

**Interpretación:**

La gran mayoría de este tipo de contribuyentes se encuentra omisa de sus obligaciones tributarias, se podría interpretar que dichos contribuyentes requieren mayor información o capacitación para el cumplimiento de sus obligaciones.

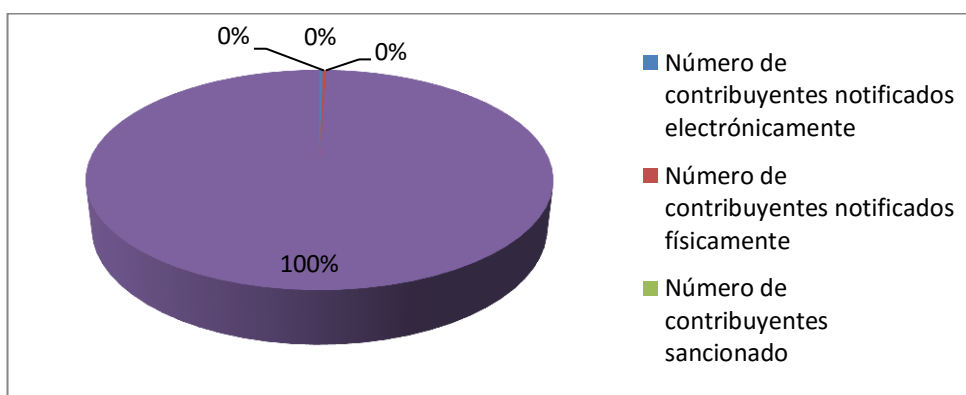
**Tabla 5. Número de Organizaciones sin fines de lucro Notificadas y Sancionadas**

ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
Número de contribuyentes notificados electrónicamente	1	0%
Número de contribuyentes notificados físicamente	1	0%
Número de contribuyentes sancionados	0	0%
Número de contribuyentes omisos no notificados	241	100%
<b>TOTAL CONTRIBUYENTES NOTIFICADOS Y SANCIONADOS</b>	<b>243</b>	<b>100%</b>

Fuente: Servicio de Rentas Internas - SRI

Elaborado por: García, Diana (2015)

**Gráfico 9. Número de Organizaciones sin fines de lucro omisas, que han sido notificadas y/o sancionadas**



Fuente: Tabla N. 5

Elaborado por: García, Diana (2015)

### Análisis:

Del 243 Organizaciones sin fines de lucro que se encuentran omisos de sus obligaciones tributarias, apenas 2 contribuyentes han sido notificados vía física y electrónica y ninguno ha sido sancionado.

### Interpretación:

Si bien es cierto las Organizaciones sin fines de lucro tienen beneficios tributarios por su naturaleza y sus objetivos sociales, también es cierto que deben cumplir con la presentación de sus impuestos, ante esto podemos ver que por una parte las Organizaciones no cumplen con sus obligaciones y el SRI no notifica ni sanciona estas omisiones.

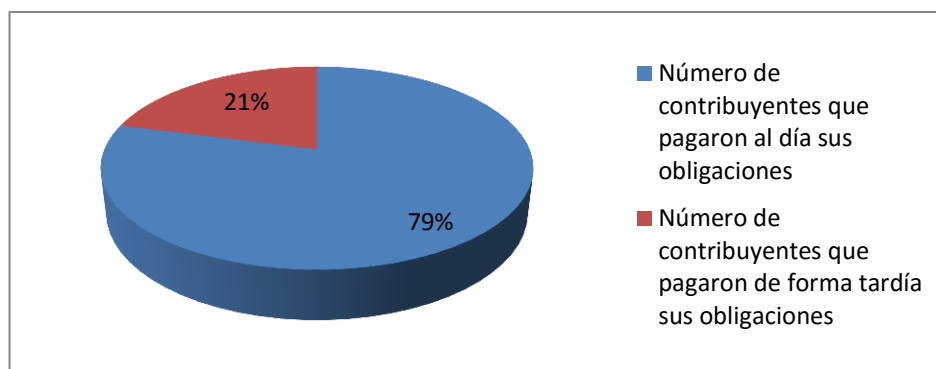
**Tabla 6. Brecha de pago-Organizaciones sin fines de lucro**

ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
Número de contribuyentes que pagaron al día sus obligaciones	87	79%
Número de contribuyentes que pagaron de forma tardía sus obligaciones	23	21%
<b>TOTAL DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO AL DIA EN SUS OBLIGACIONES</b>	<b>110</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas - SRI

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 10. Brecha de pago-Organizaciones sin fines de lucro**



**Fuente:** Tabla N. 6

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De 110 Organizaciones sin fines de lucro de declararon a tiempo sus obligaciones 87 pagaron a tiempo su impuesto a pagar, mientras 23 de ellas no pagaron de forma tardía o a su vez mantienen deudas firmes con el Servicio de Rentas Internas.

**Interpretación:**

El pago tardío de los impuestos de los contribuyentes, en este caso las organizaciones sin fines de lucro, también es parte de las obligaciones tributarias incumplidas, y forma parte de la gestión tributaria que realiza el Servicio de Rentas Internas para notificación y sanción de los contribuyentes.

#### 4.1.1. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

##### Aplicación de Encuesta

Para el desarrollo del presente capítulo de investigación, se registrará los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta misma que fue dirigida a los representantes legales de las Organizaciones sin fines de lucro que se encuentran omisas de la presentación de impuestos en Pastaza.

1. ¿Conoce usted cuáles son sus deberes formales ante el Servicio de Rentas Internas-SRI?

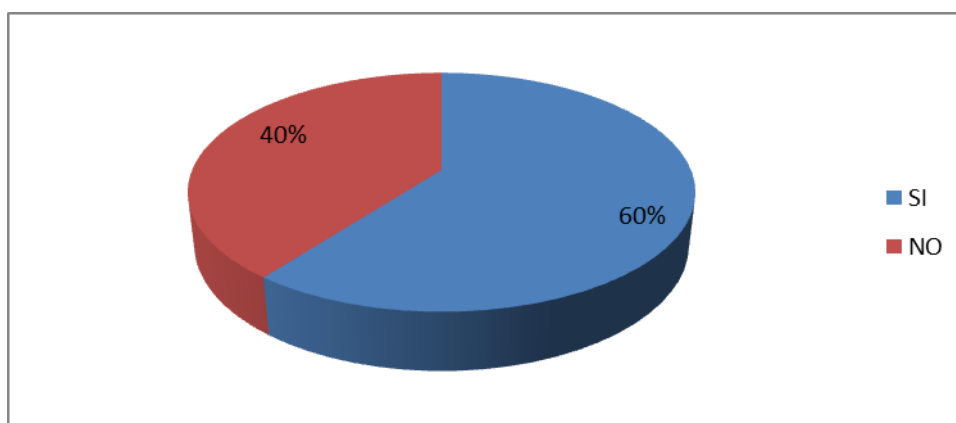
**Tabla 7. Deberes Formales**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	90	60%
NO	59	40%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 11. Deberes formales**



**Fuente:** Tabla N. 7

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De acuerdo a las Organizaciones encuestadas el 60% de estas conocen cuáles son sus deberes formales ante el Servicio de Rentas Internas, mientras el 40% de ellas no tienen conocimientos acerca de sus deberes formales.

**Interpretación:**

Entonces podemos decir que la mayoría de los contribuyentes de este tipo tienen conocimiento acerca de sus deberes formales, ya que sus contadores están al tanto de ello, sin embargo 59 de ellos no conocen cuáles son sus deberes como contribuyentes.



2. Durante el periodo 2015, envió usted alguna declaración o anexo de forma tardía?

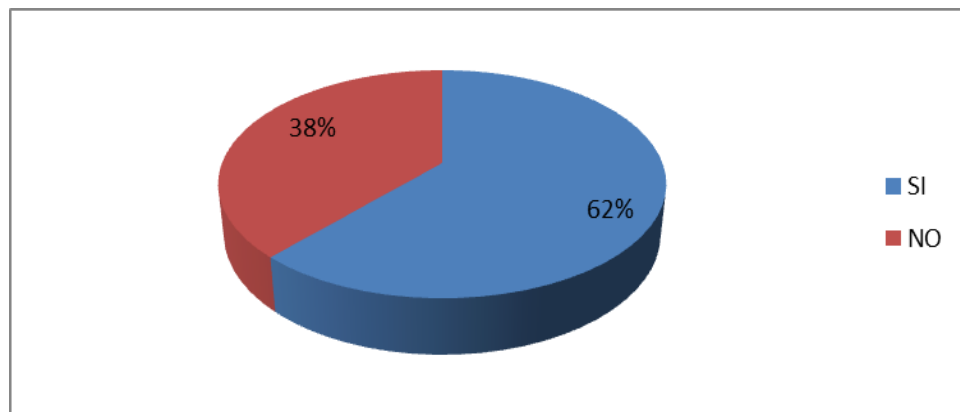
**Tabla 8. Declaraciones y anexos enviados de forma tardía**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	92	62%
NO	57	38%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 12. Declaraciones y anexos enviados de forma tardía**



**Fuente:** Tabla N. 8

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De acuerdo a las Organizaciones encuestadas el 62% de estas se encuentran conscientes de que durante el período 2015 enviaron de forma tardía alguna vez declaraciones o anexos, mientras el 38% de ellas cumplieron regularmente y dentro de las fechas límite sus obligaciones.

### Interpretación:

Se podría interpretar la mayoría de los contribuyentes cumplen de forma tardía sus obligaciones, en este caso el envío de y presentación de declaraciones y anexos, mientras 57 de ellos cumplen a tiempo con sus obligaciones.

3. ¿Pagó usted de manera puntual sus obligaciones Tributarias, durante el periodo 2015?

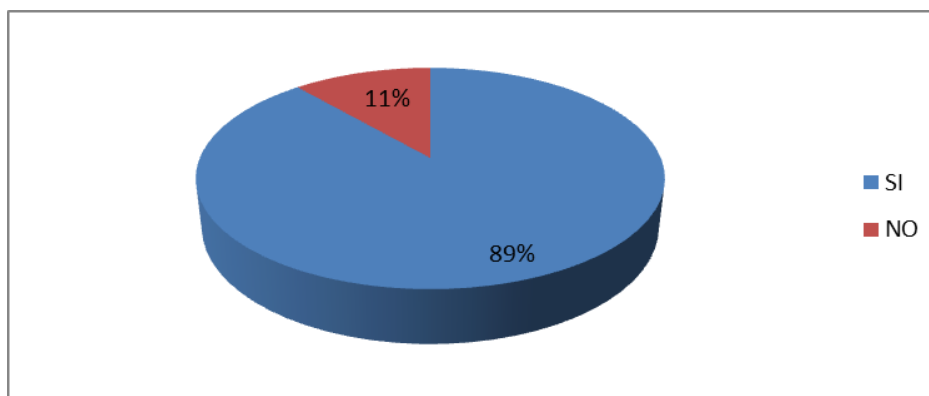
**Tabla 9. Pago de obligaciones Tributarias**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	132	89%
NO	17	11%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 13. Pago de Obligaciones Tributarias**



**Fuente:** Tabla N. 9

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

### Análisis:

De acuerdo a las Organizaciones encuestadas el 89% pagó a tiempo sus obligaciones tributarias durante el período 2015, mientras el 11% de pagó sus obligaciones de forma tardía.

### Interpretación:

Se podría interpretar la mayoría de los contribuyentes pagan a tiempo sus obligaciones tributarias, a diferencia de 57 de ellos que pagan de forma tardía sus obligaciones.

4. ¿Ha sido notificado por el Servicio de Rentas Internas – SRI, ante el incumplimiento de sus deberes formales?

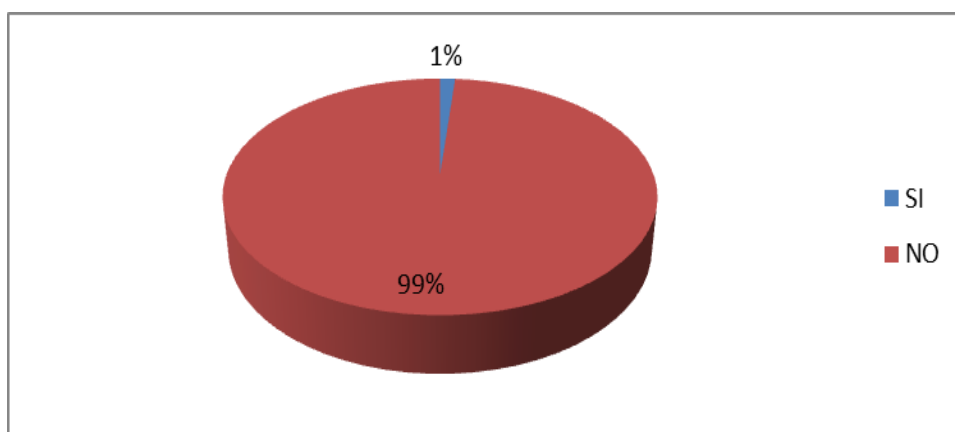
**Tabla 10. Notificaciones por incumplimiento de deberes formales**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	1%
NO	147	99%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 14. Notificaciones por incumplimiento de deberes formales**



**Fuente:** Tabla N. 10

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

### Análisis:

De acuerdo a las Organizaciones encuestadas el 99% no fue notificado por incumplimiento de sus obligaciones tributarias durante el período 2015, mientras el 1% tuvo alguna notificación.

### Interpretación:

Se podría interpretar la mayoría de los contribuyentes no son notificados ante el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, y tan sólo 2 de ellos fueron notificados para alerta de esta situación.

5. ¿De qué forma fue notificado?

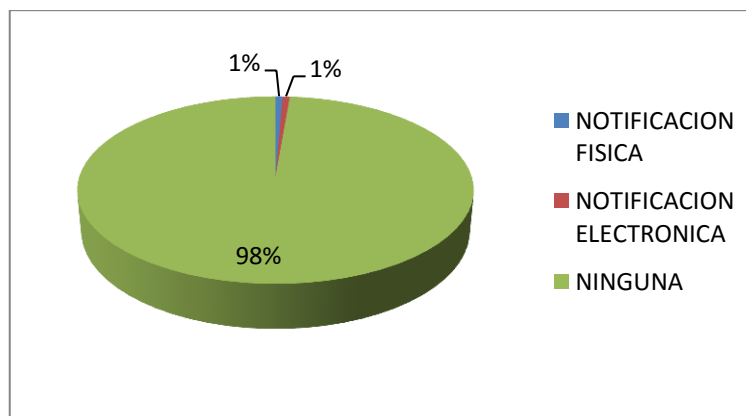
**Tabla 11. Tipo de Notificación**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NOTIFICACION FISICA	1	1%
NOTIFICACION ELECTRONICA	1	1%
NINGUNA	147	98%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 15. Tipo de Notificación**



**Fuente:** Tabla N. 11

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

### **Análisis:**

De acuerdo a las Organizaciones encuestadas el 98% no tuvo notificación por incumplimiento de sus obligaciones tributarias durante el período 2015, mientras el 1% fue notificado físicamente y el 1% restante tuvo notificación electrónica en algún momento del período.

### **Interpretación:**

Se podría interpretar la administración tributaria en su mayoría no notifica a este tipo de organizaciones ante el incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

6. Tuvo alguna sanción por el incumplimiento de sus deberes formales?

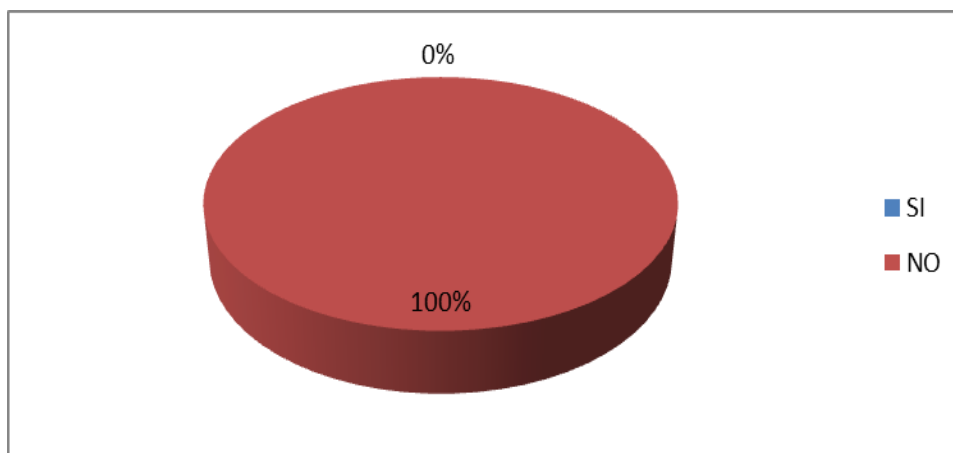
**Tabla 12. Sanción por incumplimiento de deberes formales**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	0	0%
NO	149	100%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 16. Sanción por incumplimiento de deberes formales**



**Fuente:** Tabla N. 12

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De acuerdo a las Organizaciones encuestadas el 100% no tuvo sanción alguna por las obligaciones que no han sido cumplidas.

**Interpretación:**

El total de organizaciones sin fines de lucro no tuvo sanción por incumplimiento de sus obligaciones tributarias, por lo que no causa mucho temor incumplir las obligaciones que estas tienen.

## 7. ¿De qué tipo fue la sanción?

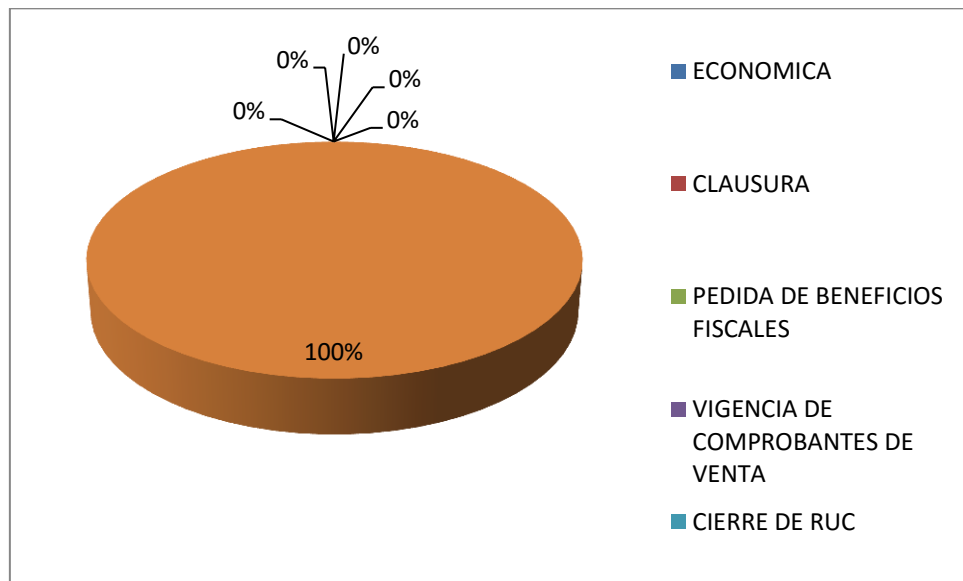
**Tabla 13. Tipo de sanción por incumplimiento de deberes formales**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ECONOMICA	0	0%
CLAUSURA	0	0%
PEDIDA DE BENEFICIOS FISCALES	0	0%
VIGENCIA DE COMPROBANTES DE VENTA	0	0%
CIERRE DE RUC	0	0%
NINGUNA	149	100%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 17. Tipo de sanción por incumplimiento de deberes formales**



**Fuente:** Tabla N. 13

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De acuerdo a las Organizaciones sin fines de lucro encuestadas el 100% no tuvo sanción alguna por las obligaciones que no han sido cumplidas.

**Interpretación:**

El total de organizaciones sin fines de lucro no tuvo sanción de ningún tipo por incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

8. ¿Usted ha sido informado sobre las capacitaciones gratuitas que ofrece el SRI a los contribuyentes?

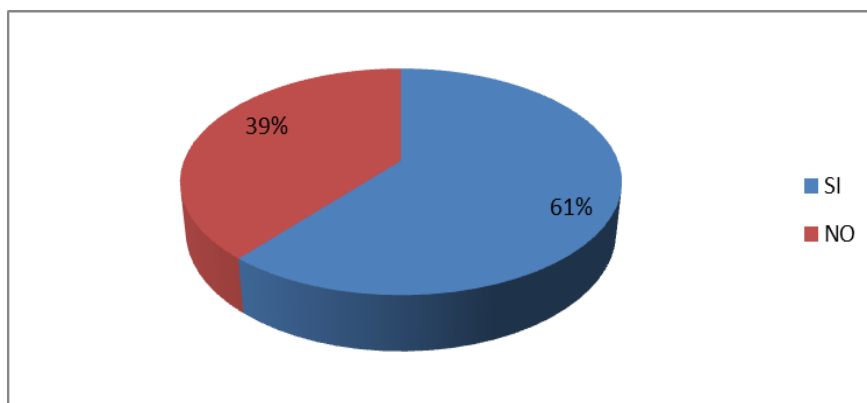
**Tabla 14. Conocimiento sobre capacitaciones gratuitas del SRI**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	91	61%
NO	58	39%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 18. Conocimiento sobre capacitaciones gratuitas del SRI**



**Fuente:** Tabla N. 14

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De acuerdo a las Organizaciones sin fines de lucro el 61% de ellas conocen acerca de las capacitaciones gratuitas que ofrece el SRI a la ciudadanía en general con diversos temas, frente a un 39% que no tienen conocimiento acerca de ello.

**Interpretación:**

En la mayoría de Organizaciones sin fines de lucro que fueron encuestadas, tienen conocimiento acerca de las capacitaciones que ofrece el SRI, para brindar a la ciudadanía en general y a las sociedades asesoramiento y actualización en temas de interés tributario, mientras que 58 contribuyentes de este tipo no ha sido informado acerca de ello.



9. ¿Asistió usted a alguna de ellas?

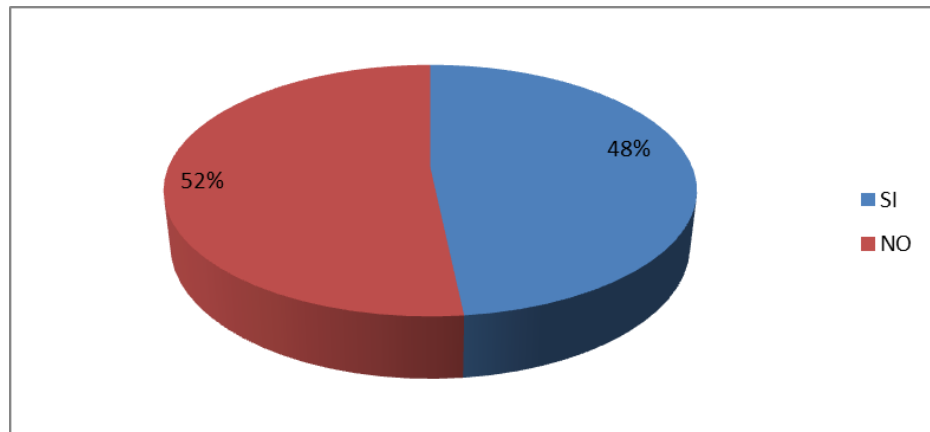
**Tabla 15. Asistencia a capacitaciones del SRI**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	72	48%
NO	77	52%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 19. Asistencia a capacitaciones del SRI**



**Fuente:** Tabla N. 15

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De acuerdo a las Organizaciones sin fines de lucro encuestadas el 48% de representantes legales o contadores de las mismas han asistido a las capacitaciones gratuitas que ofrece el SRI, frente a un 52% que no han asistido.

**Interpretación:**

En la mayoría de Organizaciones sin fines de lucro que fueron encuestadas, no han asistido a las capacitaciones gratuitas que ofrece el SRI, mientras que 77 contribuyentes de este tipo no si se beneficiaron del aporte y conocimiento impartido en estas.

10. Cuenta usted con el apoyo de un contador?

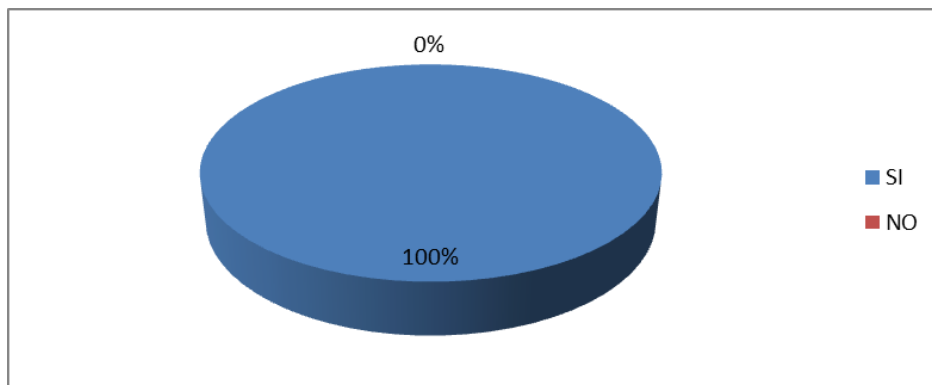
**Tabla 16. Organizaciones sin fines de lucro que cuentan con el apoyo de un profesional contable**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	149	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 20. Organizaciones sin fines de lucro que cuentan con el apoyo de un profesional contable**



**Fuente:** Tabla N. 16

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

Con los datos recolectados a través de la encuesta realizada a las Organizaciones sin fines de lucro, podemos encontrar que el 100% de ellas cuenta con un profesional en la rama contable, para la elaboración y envío de declaraciones y anexos.

**Interpretación:**

Todas las Organizaciones sin fines de lucro que fueron encuestadas, cuentan con un profesional contable para la realización y envío de declaraciones, sin embargo no todas tienen el asesoramiento adecuado acerca de las obligaciones tributarias que tienen como sociedad y no todos estos contribuyentes llevan una contabilidad de forma adecuada, según conversatorio de los contribuyentes.

11. ¿Por cuál de los siguientes motivos usted incumple sus obligaciones tributarias?

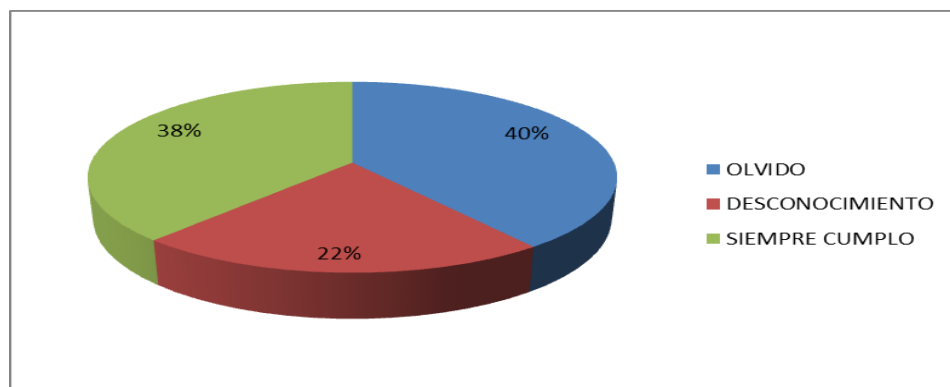
**Tabla 17. Razones por las que incumplen sus obligaciones las Organizaciones sin fines de lucro**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
OLVIDO	59	40%
DESCONOCIMIENTO	33	22%
SIEMPRE CUMPLO	57	38%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 21. Razones por las que incumplen sus obligaciones las Organizaciones sin fines de lucro**



**Fuente:** Tabla N. 17

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De las Organizaciones sin fines de lucro, encuestadas el 40% incumple sus obligaciones tributarias por olvido, el 22% por desconocimiento y el 38% restante informan que siempre cumple a tiempo con sus obligaciones.

**Interpretación:**

La mayoría de este tipo de contribuyentes, incumple con sus obligaciones tributarias por olvido y desconocimiento.

12. ¿Según su criterio cuál de estos elementos sería necesario para el cumplimiento de sus deberes formales?

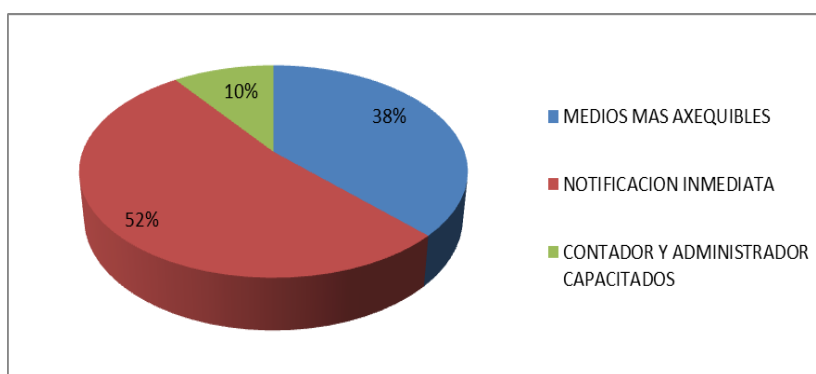
**Tabla 18. Elementos necesarios para el cumplimiento de deberes formales**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MEDIOS MAS ASEQUIBLES	56	38%
NOTIFICACION INMEDIATA	78	52%
CONTADOR Y ADMINISTRADOR CAPACITADOS	15	10%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Gráfico 22. Elementos necesarios para el cumplimiento de deberes formales**



**Fuente:** Tabla N. 18

**Elaborado por:** García, Diana (2015)

**Análisis:**

De las Organizaciones sin fines de lucro, encuestadas el 38% informa que necesitan medios más asequibles para obtener información, el 52% requiere notificación inmediata de las obligaciones pendientes, mientras el 10% requiere un profesional contable y un administrador capacitados en temas tributarios y cumplimiento de obligaciones tributarias.

**Interpretación:**

La mayoría de las Organizaciones sin fines de lucro encuestadas, solicitan notificación inmediata de las obligaciones que se encuentran pendientes, sin embargo muchas de ellas no han actualizado sus datos para la localización vía telefónica o electrónica por parte del Servicio de Rentas internas.

## **Aplicación de entrevista**

Se aplicó una entrevista dirigida a los Funcionarios del Servicio de Rentas Internas, del departamento de planificación, secretaría y notificadores, de quienes se obtiene:

La innovación tecnológica implementada por el Servicio de Rentas Internas, por medio de su página web, agiliza los procesos de control, determinando la omisión de una obligación tributaria de manera inmediata, los procesos de prevención se realizan por medio de notificaciones informativas, si hay omisión por medio de un documento persuasivo.

La notificación física implica un proceso más planificado, el área de planificación revisa el estado del contribuyente, secretaría notifica y el notificador entrega la notificación al contribuyente, siguiendo un proceso establecido en el Código Tributario:

- Todos los documentos generados por el Servicio de Rentas Internas, sin excepción, deberán ser despachados únicamente a través de las Secretarías, para la respectiva notificación a los sujetos pasivos, incluyendo a las Instituciones del Sector Público.
- Todas las contestaciones finales originadas en el Sistema Nacional de Trámites deberán estar respaldadas con el original de la petición y anexos al trámite, en caso de existir.
- Toda la gestión de notificaciones deberá ejecutarse a través del Sistema de Notificaciones y Valija acorde a los lineamientos establecidos en el manual de usuario y respetando la normativa aplicable a este proceso.
- Todos los documentos generados por las unidades y que sean para notificación al contribuyente, deberán ser ingresados al Sistema de Notificaciones y Valija, el mismo que le generará la Razón de Notificación respectiva. El documento que no haya sido ingresado por este medio no será notificado.
- Los actos administrativos y de simple administración deberán ser emitidos conforme a la Política de Numeración Extra-Workflow para los casos en que los números de contestación no se generen en los Sistemas Institucionales. Para los casos

que las Unidades Funcionales necesiten asignar numeración a nuevos grupos documentales deberán solicitar asesoría a la Secretaría para la correcta elaboración.

- Se registrará en el Sistema de Notificaciones y Valija, el número de trámite, cuando se trate de contestaciones manuales que hagan referencia al mismo.
- Las Unidades Funcionales deberán referir en el documento de contestación el número de trámite manual (en caso de existir) y el número de trámite asignado por el Sistema Nacional de Trámites.
- En los actos administrativos y de simple administración se hará constar en el encabezado el “asunto” del mismo, que deberá ser expresado claramente. En un mismo documento, no se mezclarán dos o más asuntos de distinta naturaleza, con el fin de no dificultar los trámites documentales. Se debe evitar el uso de frases que no ayuden a conocer el asunto como por ejemplo: “se atiende solicitud administrativa”, “se atiende petición”, etc.;

### **Plazo de notificación**

Como referencia los plazos de notificación de los documentos de manera general son los establecidos en el Código Tributario.

Cuando la capacidad operativa de Secretaría no permita gestionar los documentos entregados por las unidades, en los planes emergentes, el área o departamento generador en conjunto con la Secretaría coordinarán la prioridad de notificación.

#### **• Dirección domiciliaria para notificaciones**

.- Los documentos que deban ser notificados en lo posible deberán contener un número telefónico y la dirección domiciliaria completa y consistente donde el documento debe ser notificado.

#### **• Prioridad de notificación**

.- La persona responsable del área de notificación en las diversas oficinas deberá evaluar la prioridad de entrega de la documentación, que dependerá de:

- Plazo de cada tipo de trámite según el Código Tributario o la causa particular.
- Prioridad institucional, importancia de un caso específico para la administración.

Sobre esta base se deberá establecer el tratamiento de la notificación siendo el principio general que los documentos con una prioridad más alta deberán ser notificados por personal propio y con seguimiento minucioso.

- Notificación rechazada por el Contribuyente.-

Se procederá según lo indica el Código Tributario y se podrán utilizar estrategias de persuasión sin que esto se salga del marco jurídico.

- Las diferentes unidades deberán entregar los documentos con fecha de vencimiento, con 4 días laborables adicionales a los plazos de notificación establecidos en el numeral 4 del Acuerdo de Servicios de Notificaciones.

- Los departamentos o áreas no deberán emitir documentos para notificar a contribuyentes cuyas direcciones han sido reportadas como “no ubicados”, hasta que se defina una acción de actualización de información. A excepción de documentos dirigidos a contribuyentes que al momento de inscribirse o actualizar el RUC han sido marcados como “no ubicados”.

- Los departamentos o áreas se comprometen a entregar diariamente los documentos para notificar a las Secretarías hasta las 14h00. Los documentos que sean entregados fuera del horario serán receptados, pero señalando la fecha del siguiente día laborable.

- Los departamentos o áreas que tengan documentos para notificar de manera urgente y los entreguen fuera del horario establecido, deberán comunicar a la Secretaría respectiva a través de correo electrónico hasta las 14H00, indicando que se va a entregar esta documentación urgente fuera del horario.

- Secretaría se compromete a gestionar todas las notificaciones planificadas en los plazos establecidos y no limitar el número de notificaciones emitidas por los departamentos y áreas emisoras de documentos, ni ampliar los plazos establecidos.



Para el caso de documentos no planificados se deberá realizar una evaluación de capacidad operativa en coordinación con el Departamento de Gestión de la Calidad.

- Si un documento debe ser notificado a dependencias o funcionarios internos de la institución, la unidad generadora del documento deberá emitir un ejemplar adicional para cada destinatario interno, con su respectiva razón de notificación generada por el SNV y poder enviar a Secretaría para su notificación. (Servicio de Rentas Internas, 2009)

Los costos aproximados del proceso es de \$ 258,60 por notificaciones físicas, el tiempo de juzgamiento de una omisión por parte de una organización sin fin de lucro , no se encuentran determinados, ya que en Pastaza no se ha realizado procesos sancionatorios para este tipo de contribuyentes.

**Tabla 19. Aplicación de Entrevista**

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1. ¿Cuál es el proceso a seguir para realizar una notificación por incumplimiento de obligaciones tributarias?	Mediante el documento persuasivo electrónicamente, si no cumple se le notifica un inicio sumario.
2. ¿Cuál es el costo total en el cual incurre el Servicio de Rentas Internas para realizar dichas notificaciones?	<p>Un servidor público tipo 13 gana \$ 1.676,00 si se demora 4 días para detección y notificación desde secretaría. Sería alrededor de \$ 223,47</p> <p>Un servidor público tipo 1 gana \$ 527,00 se demora 2 días hábiles para notificar en el domicilio del contribuyente. Sería alrededor de \$ 35,13</p> <p>Total 6 días \$ 258,60 más o menos, para notificación física.</p>

<p>3. ¿Cuánto es el tiempo estimado para detectar una omisión en cuanto a presentación de obligaciones tributarias?</p>	<p>Dentro del departamento de planificación demora alrededor de 2 días hábiles, es la meta.</p> <p>De acuerdo al tipo de Contribuyente.</p>
<p>4. ¿Cuánto es el tiempo estimado para notificar una omisión en cuanto a presentación de obligaciones tributarias?</p>	<p>Según el Código Tributario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las diferentes unidades deberán entregar los documentos con fecha de vencimiento, con 4 días laborables adicionales a los plazos de notificación establecidos en el numeral 4 del Acuerdo de Servicios de Notificaciones.</li> <li>• Los departamentos o áreas no deberán emitir documentos para notificar a contribuyentes cuyas direcciones han sido reportadas como “no ubicados”, hasta que se defina una acción de actualización de información. A excepción de documentos dirigidos a contribuyentes que al momento de inscribirse o actualizar el RUC han sido marcados como “no ubicados”.</li> <li>• Los departamentos o áreas se comprometen a entregar diariamente los documentos para notificar a las Secretarías hasta las 14h00. Los documentos que sean entregados fuera del horario serán receptados, pero señalando la fecha del siguiente día laborable.</li> <li>• Los departamentos o áreas que tengan documentos para notificar de manera urgente y los entreguen fuera del horario establecido, deberán comunicar a la Secretaría respectiva a través de correo electrónico hasta las 14H00, indicando que se va a entregar esta documentación urgente fuera del horario.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría se compromete a gestionar todas las notificaciones planificadas en los plazos establecidos y no limitar el número de notificaciones emitidas por los departamentos y áreas emisoras de documentos, ni ampliar los plazos establecidos. Para el caso de documentos no planificados se deberá realizar una evaluación de capacidad operativa en coordinación con el Departamento de Gestión de la Calidad.</li> <li>• Si un documento debe ser notificado a dependencias o funcionarios internos de la institución, la unidad generadora del documento deberá emitir un ejemplar adicional para cada destinatario interno, con su respectiva razón de notificación generada por el SNV y poder enviar a Secretaría para su notificación.</li> </ul>
<p>5. ¿Cuánto es el tiempo estimado para juzgar una omisión en cuanto a presentación de obligaciones tributarias?</p>	<p>No determinado.</p>

**Fuente:** Funcionarios del SRI

**Elaborado por:** García, Diana (2017)

#### 4.1.2. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

##### **Tema**

“las brechas de presentación de impuestos en las Organizaciones sin fines de lucro y su impacto en la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI), en la provincia de Pastaza, durante el período 2015”

##### **Variables**

**Variable Independiente:** Brechas de presentación de impuestos

**Variable Dependiente:** Gestión Tributaria

##### **Hipótesis**

**Ho:** Las brechas de presentación de impuestos no incide en la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI), en la provincia de Pastaza, durante el período 2015.

**H1:** Las brechas de presentación de impuestos si incide en la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI), en la provincia de Pastaza, durante el período 2015.

##### **Cálculo del grado de libertad**

El grado de libertad es igual a la multiplicación del número de las filas menos 1 por el número de las columnas menos 1.

En este punto también es importante definir los grados de libertad los mismos que se utilizarán para encontrar el valor del  $X^2$  en la tabla de valores percentiles a la distribución Chi – cuadrado, con V grados de libertad, mediante la fórmula.

$$gl = (c - 1) * (h - 1)$$

##### **Dónde:**

gl = Grados de Libertad

c = Número de columnas

h = Número de Filas o renglones.

**Reemplazando:**

gl: (c-1)\*(h-1)

gl: (2-1)\*(2-1)

gl: 1

**Regla de decisión:**

El nivel de Significancia o también llamado error que se puede cometer al rechazar la hipótesis en este caso es de 0.10 es decir el 10%.

**Modelo matemático**

Para realizar la comprobación de la hipótesis, debemos tomar en consideración el tipo de método estadístico, de acuerdo al tipo de datos que tenemos, el número y tamaño de la muestra; así, si tenemos dos o más, debemos comprobar si estas son apareadas o independientes; en esta investigación contamos con una muestra pequeña por lo cual aplicaremos el método estadístico no paramétrico, chi-cuadrado, con una variable, Prueba de Bondad de ajuste; mediante la tabla de contingencia se aplica la siguiente:

$$X^2 = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

**Dónde:**

X<sup>2</sup>= Chi cuadrado

Σ= Sumatoria

Fe = Frecuencia Observada

Fe= Frecuencia Esperada

**Preguntas Utilizadas**

Con el fin de verificar la relación que existen entre variables, se ha escogido la pregunta 2 por parte de la Variable Independiente y la pregunta 4 por la variable dependiente.

Frecuencia Observada

PREGUNTAS	RESPUESTAS		TOTAL
	SI	NO	
2	92	57	149
4	2	147	149
<b>TOTAL</b>	94	204	298

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** Diana García

Frecuencia Esperada

PREGUNTAS	RESPUESTAS		TOTAL
	SI	NO	
2	47	102	149
4	47	102	149
<b>TOTAL</b>	94	204	298

**Fuente:** Encuesta Organizaciones sin fines de lucro.

**Elaborado por:** Diana García

### Aplicación de la formula

$$X^2 = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

$$X^2 = \frac{(92 - 47)^2}{47} + \frac{(57 - 102)^2}{102} + \frac{(2 - 47)^2}{47} + \frac{(147 - 102)^2}{102}$$

$$X^2 = 43.085 + 19.853 + 43.085 + 19.853$$

$$X^2 = 125.8761$$

### **Justificación y decisión Final**

Según la tabla de Chi cuadrado con  $v=1$  y  $p=0.95$ , la intersección entre estos dos valores muestra que  $x^2 = 2.706$ .

Ya que  $x^2$  calculada es superior a  $x^2$  encontrada en la tabla de Chi cuadrado, entonces se descarta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ): Las brechas de presentación de impuestos si incide en la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI), en la provincia de Pastaza, durante el período 2015.

## 4.2. CONCLUSIONES

- Las brechas de presentación de impuestos de las organizaciones sin fines de lucro de la provincia de Pastaza, son amplias, por tal razón inciden en la Gestión Tributaria del Servicio de Rentas Internas-SRI Pastaza, ya que en la mayoría de los casos el desconocimiento influye en la presentación y pago tardío de sus impuestos.
- Existen organizaciones tributarias que se encuentran con obligaciones pendientes desde el año 2013, hasta la presente fecha, mismas que no han sido localizadas, y siguen acumulando sanciones por desconocimiento acerca de inscripción, cumplimiento de obligaciones tributarias y cierre de establecimientos.
- Para el Servicio de Rentas Internas, la gestión para notificación sea física o electrónica, además de la sanción económica, clausura y otros tipos de sanción, representan recursos y horas hombre, tomando en cuenta que las organizaciones sin fines de lucro se encuentran exentas del pago de impuesto a la renta, esto se consideraría un gasto para Administración Tributaria, ya que no se recaudará impuesto generado, por esta razón se analiza la representatividad que tienen las organizaciones durante el proceso de gestión.
- Las Organizaciones sin fines de lucro, crean oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, de acuerdo a su naturaleza, objetivos y enfoque en el que se encuentren enmarcadas, en el ámbito tributario realizan el papel de agentes de retención de impuestos, permitiendo al Servicio de Rentas Internas optimizar su gestión en temas de recaudación.
- Si bien es cierto el Servicio de Rentas Internas ha buscado mecanismos de acercamiento para con los contribuyentes, no se ha podido llegar del todo a una comunicación directa con las Organizaciones sin fines lucro debido a la falta por parte de estas en cuanto a actualización de datos y contacto.



### **4.3. RECOMENDACIONES**

- Buscar mecanismos de acercamiento para con estas organizaciones, para capacitarlas acerca de sus obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas o a su vez si son asociaciones que tienen un alto grado de rusticidad, se las podría recategorizar a un Régimen Simplificado, para que sus obligaciones asemejen a las de una persona natural no obligada a llevar contabilidad.
- Socializar las metodologías de pago que tiene el Servicio de Rentas Internas para cancelar las obligaciones de los contribuyentes, y más aún para las sociedades, ya que por decreto Resolución No. NAC-DGERCGC14-00369, emitida por el SRI, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 266 de junio 12 de 2014, las organizaciones sin fines de lucro ya deberían estar utilizando bancarización para el pago de sus impuestos, constituyéndose en una sencilla herramienta para el pago sin asistir a la entidad bancaria y de esta manera se disminuiría de alguna forma esta brecha.
- Establecer núcleos de apoyo fiscal, donde se brinde asesoramiento y servicio de elaboración de declaraciones, en conjunto con universidades de la localidad, constituyéndose en un aporte para este tipo de organizaciones.
- Difundir las obligaciones a través de material publicitario como banners, publicidad en redes sociales, radio y TV, coordinar y acudir a los sitios de ubicación de los contribuyentes, por medio de brigadas móviles y pregoneros de la cultura tributaria, para difundir las obligaciones de los contribuyentes, asesoramiento en materia de declaraciones y actualización de datos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abril, V. H. (2008). *Elaboración de Proyectos de Investigación*. Ambato: Universidad Tecnica de Ambato.
- Altamirano hidalgo, M. R., & Vargas Albán, A. B. (2016). *Evaluación al cumplimiento tributario en una cadena de farmacias. Evaluación al cumplimiento tributario en una cadena de farmacias*. Ambato, Tungurahua, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Bayas, C. S. (2014). *La Cultura Tributaria en Ecuador*. Guayaquil: Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Bernal Cesar, C. A. (2006). *Metodología de la investigación*.
- Código Tributario. (09 de 2005). *Código Tributario*. Código Tributario. Quito, Pichincha, Ecuador: Diección Nacional Jurídica.
- Constitución de la República del Ecuador . (Publicado en el Registro Oficial N° 449 del 20 de Octubre de 2008). Servicio ESILEC. Obtenido de LEXIS: [http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=PUBLICO-CONSTITUCION\\_DE\\_LA\\_REPUBLICA\\_DEL\\_ECUADOR&query=constitucion%20de%20ecuador#Index\\_tcell0\\_0](http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=PUBLICO-CONSTITUCION_DE_LA_REPUBLICA_DEL_ECUADOR&query=constitucion%20de%20ecuador#Index_tcell0_0)
- Dirección Nacional de Planificación y Coordinación del Servicio de Rentas Internas. (2012). *Plan Estratégico 2012-2015*. Obtenido de [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)
- Hernández R., F. C. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Grupo Infagon.
- Herrera, Medina y Naranjo. (2004). *Investigación*.
- Internos, S. d. (s.f.). *Organizaciones sin fines de lucro (OSFL)*. Chile: Servicio de Impuestos Internos.
- Malhotra, N. K. (2004). *Investigación de mercados un enfoque aplicado*. Mexico: Pearson Education.

Nicolás Oliva, Carlos Marx Carrasco, Alfredo Serrano, Diana Arias. (2011).

¿Quiénes (no) pagan impuestos en Ecuador? Centro de Estudios Fiscales, 13.

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen, T. (Publicado en el Registro Oficial N° 209 del 08 de junio de 2010). Servicio ESILEC. Obtenido de LEXIS:

[http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=TRIBUTAR-REGLAMENTO\\_PARA\\_APLICACION\\_LEY\\_DE\\_REGIMEN\\_TRIBUTARIO\\_INTERNO\\_LORTI&query=ley%20de%20incentivos%20a%20la%20produccion%20y%20fraude%20fiscal#Index\\_tccell0\\_0](http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=TRIBUTAR-REGLAMENTO_PARA_APLICACION_LEY_DE_REGIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO_LORTI&query=ley%20de%20incentivos%20a%20la%20produccion%20y%20fraude%20fiscal#Index_tccell0_0)

Sánchez Álvarez, J. D. (15 de Octubre de 2015). Análisis del régimen tributario aplicado a las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, período 2007-2012. Análisis del régimen tributario aplicado a las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, período 2007-2012. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas.

Servicio de Rentas Internas . (21 de Octubre de 2015). SRI.

Servicio de Rentas Internas. (Diciembre de 2009). Extracto Gestión de Notificaciones. Extracto Gestión de Notificaciones. Quito, Pichincha, Ecuador: Servicio de Rentas Internas.

Servicio de Rentas Internas. (21 de Octubre de 2015). SRI sitio WEB. Obtenido de [http://www.sri.gob.ec/web/guest/resultados-de-la-busqueda?\\_48\\_INSTANCE\\_Gp6m\\_iframe\\_query=conciliaci%25C3%25B3n%2520tributaria&query\\_texto=conciliaci%25F3n+tributaria&p\\_p\\_id=48\\_INSTANCE\\_Gp6m&\\_48\\_INSTANCE\\_Gp6m\\_iframe\\_index=Default&\\_48\\_INSTANCE\\_Gp6m\\_iframe\\_que](http://www.sri.gob.ec/web/guest/resultados-de-la-busqueda?_48_INSTANCE_Gp6m_iframe_query=conciliaci%25C3%25B3n%2520tributaria&query_texto=conciliaci%25F3n+tributaria&p_p_id=48_INSTANCE_Gp6m&_48_INSTANCE_Gp6m_iframe_index=Default&_48_INSTANCE_Gp6m_iframe_que)

Servicio de Rentas Internas. (02 de octubre de 2017). <http://www.sri.gob.ec/>.

Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/>: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/que-es-el-sri>

Urbina, G. B. (2010). Evaluación de Proyectos. Mexico: Mc Graw Hill.

## ANEXO 1

### UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

### FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

### CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TEMA:** “Las brechas de presentación de impuestos en las Organizaciones sin fines de lucro y su impacto en la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI), en la provincia de Pastaza, durante el período 2015”

**Cuestionario dirigido a las Organizaciones sin fines de lucro, de la provincia de Pastaza.**

**OBJETIVO:** Aplicar la encuesta a las Organizaciones sin fines de lucro, de la provincia de Pastaza, las causas de las brechas de presentación de impuestos y obligaciones tributarias.

**INSTRUCCIONES:** Lea de forma detenida las siguientes preguntas, marque con una “X” la respuesta de su elección, la presente encuesta es de tipo ANÓNIMA, con fines investigativos, por lo que se solicita de la manera más comedida la sinceridad del caso.

1. ¿Conoce usted cuáles son sus deberes formales ante el Servicio de Rentas Internas-SRI?

SI

NO

2. Durante el periodo 2015, envió usted alguna declaración o anexo de forma tardía?

SI

NO

3. ¿Pagó usted de manera puntual sus obligaciones Tributarias, durante el periodo 2015?

SI

NO

4. ¿Ha sido notificado por el Servicio de Rentas Internas – SRI, ante el incumplimiento de sus deberes formales?

SI

NO

5. ¿De qué forma?

Notificación física

Notificación electrónica

Ninguna

6. ¿Tuvo alguna sanción por el incumplimiento de sus deberes formales?

SI

NO

7. ¿De qué tipo?

Económica

Clausura

Pérdida de beneficios fiscales

Vigencia de comprobantes de venta

Cierre de Ruc

Ninguna

8. ¿Usted ha sido informado sobre las capacitaciones gratuitas que ofrece el SRI a los contribuyentes?

SI

NO

9. ¿Asistió usted a alguna de ellas?

SI

NO

10. Cuenta usted con el apoyo de un contador?

SI

NO

11. ¿Por cuál de los siguientes motivos usted incumple sus obligaciones tributarias?

Olvido

Desconocimiento de fechas de exigibilidad

12. ¿Según su criterio cuál de estos elementos sería necesario para el cumplimiento de sus deberes formales?

Medios de información más exequibles

Notificación inmediata

Contador y administrador capacitados

**ANEXO 2**

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMABTO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “Las brechas de presentación de impuestos en las Organizaciones sin fines de lucro y su impacto en la gestión tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI), en la provincia de Pastaza, durante el período 2015”

**Entrevista dirigida a Funcionarios del Servicio de Rentas Internas de Pastaza.**

**OBJETIVO:** Aplicar la presente Entrevista a Funcionarios del Servicio de Rentas Internas de Pastaza, a fin de conocer la Gestión Tributaria que realizan para notificación, determinación y cobro de obligaciones tributarias.

**ENTREVISTA**

1. ¿Cuál es el proceso a seguir para realizar una notificación por incumplimiento de obligaciones tributarias?

---

---

---

---

---

---

---

2. ¿Cuál es el costo total en el cual incurre el Servicio de Rentas Internas para realizar dichas notificaciones?

---

---

---

---

3. ¿Cuánto es el tiempo estimado para detectar una omisión en cuanto a presentación de obligaciones tributarias?

---

---

---

---

4. ¿Cuánto es el tiempo estimado para notificar una omisión en cuanto a presentación de obligaciones tributarias?

---

---

---

---

5. ¿Cuánto es el tiempo estimado para juzgar una omisión en cuanto a presentación de obligaciones tributarias?

---

---

---

---



**ESTATUS TRIBUTARIO ACTUAL****ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO****PROVINCIA DE PASTAZA**

<b>N°</b>	<b>NÚMERO DE RUC</b>	<b>NOVENO DÍGITO</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>AL DIA</b>	<b>FECHA DE CONSULTA</b>	<b>DECLARACIONES</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>PAGO</b>	<b>OTROS</b>
1	1691702819001	1	ORGANIZACION COMUNITARIA KURARAY LIKINO	NO	26-jul	X	X		NO UBICADO
2	1691700646001	4	SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL CANTON PASTAZA	NO	26-jul		X		
3	1691706938001	3	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	NO	26-jul	X	X		
4	1691703297001	9	PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU	SI	26-jul				
5	1691704307001	0	ASOCIACION DE MUJERES WAORANI DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	SI	26-jul				
6	1691701472001	7	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION DE PASTAZA	NO	26-jul	X			
7	1691704315001	1	FUNDACION TZUNKY SHUAR	SI	26-jul				
8	1691700662001	6	GREMIO DE MAESTROS MECANICOS ARTESANOS DE PASTAZA	SI	26-jul				

9	1691701936001	3	COMUNA SAN JACINTO DEL PINDO	NO	26-jul	X	X		
10	1690015915001	1	ASOCIACION DE NO VIDENTES DE PASTAZA	SI	26-jul				
11	1691703874001	7	SINDICATO DE OPERADORES Y MECANICOS DE EQUIPOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SI	26-jul				
12	1690015907001	0	SINDICATO UNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA	SI	26-jul				
13	1691700581001	8	ASOCIACION DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL COLEGIO FISCOMISIONAL SAN VICENTE FERRER	SI	26-jul				
14	1691702924001	2	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO CUMANDA	SI	26-jul				
15	1690015214001	1	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS Y OPERARIOS ELABORADORES DE ARTESANIAS TIPICAS EN MADERA DE Balsa DE PASTAZA	NO	26-jul		X		
16	1691703270001	7	CORPORACION CODIPA	SI	26-jul				
17	1691703696001	9	GREMIO DE MAESTROS SASTRES Y AFINES DE PASTAZA	SI	26-jul				
18	1691704765001	6	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y VENDEDORES DE JUGO Y DERIVADOS DE CAÑA DE AZUCAR DE PUYO	NO	26-jul	X		X	
19	1691700093001	9	ASOCIACION DE PROFESORES DEL COLEGIO TECNICO FRANCISCO DE ORELLANA	SI	26-jul				NO UBICADO
20	1691705117001	1	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE SALUD DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE	SI	26-jul				NO UBICADO

			SALUD DE PASTAZA						
21	1690015346001	4	SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE OBRAS PUBLICAS FISCALES DE PASTAZA	SI	26-jul				
22	1691706806001	0	ASOCIACION DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA	SI	26-jul				
23	1691700611001	1	COLEGIO DE ABOGADOS DE PASTAZA	NO	26-jul			X	
24	1691701979001	7	CORPORACION AMAZONICA DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE	NO	26-jul		X		
25	1691700298001	9	ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE PASTAZA	NO	26-jul		X		
26	1690015516001	1	CORPORACION CULTURAL AYA HUMA	NO	26-jul		X		
27	1691701391001	9	GREMIO DE MAESTROS EN BELLEZA Y AFINES DE PASTAZA	NO	26-jul	X			
28	1691702460001	6	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ALBAÑILES DE PASTAZA	NO	26-jul	X			
29	1691705087001	8	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO JITA YAKU	SI	26-jul				
30	1691702789001	8	ASOCIACION DE OFICIALES Y TROPA DE LA POLICIA NACIONAL EN SERVICIO PASIVO Y LOS PENSIONISTAS DE INVALIDEZ Y MONTEPIO POLICIAL DE PASTAZA	SI	26-jul				
31	1691706547001	4	ASOCIACION DE SERVIDORES DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO DE PASTAZA	NO	26-jul	X	X		
32	1691705834001	3	COMITE DE GESTION DE BELLAVISTA	SI	26-jul				
33	1691705001001	0	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE VIVE AMAZONIA	SI	26-jul				NO UBICADO

34	1691701707001	0	CENTRO DE MILITARES EN RETIRO EN PASTAZA	NO	26-jul			X	
35	1891701957001	5	CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	NO	26-jul	X	X		
36	1691703157001	5	ASOCIACION HOTELERA PROVINCIAL DE PASTAZA	NO	26-jul	X	X		
37	2191702282001	8	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN LAS PROVINCIAS AMAZÓNICAS DE PASTAZA ZONA TRES, MORONA SANTIAGO SEIS, NAPO Y ORELLANA ZONA DOS, SUCUMBIOS ZONA UNO ADSCRITOS A SUS DISTRITOS	SI	26-jul				
38	1691701685001	8	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE PASTAZA	NO	26-jul			X	
39	1691700174001	7	ASOCIACION DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL COLEGIO NACIONAL TECNICO PROVINCIA DE PASTAZA	SI	26-jul				
40	1691702304001	0	SINDICATO PROVINCIAL DE PASTAZA DE OBREROS	SI	26-jul				
41	1690015958001	5	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE CARPINTEROS DE PASTAZA	NO	26-jul	X	X		
42	1691705915001	1	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR CIUDAD DE PUYO	SI	26-jul				
43	1691703262001	6	CAMARA ARTESANAL DE PASTAZA	SI	26-jul				
44	1691704749001	4	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INDIGENA Y CAMPESINO DE LA	SI	26-jul				

			AMAZONIA FUDEICA						
45	1691704684001	8	ASOCIACION DE INDIGENAS KICHWA DE WICHUKACHI	NO	26-jul	X	X		
46	1691703831001	3	CENTRO SAN VIRGILIO	SI	26-jul				
47	1691706962001	6	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS CARNICOS PASTAZA	NO	26-jul		X		
48	1690015311001	1	ASOCIACION DE DESARROLLO INDIGENA DE LA REGION AMAZONICA	NO	26-jul	X	X	X	NO UBICADO
49	1691708477001	7	ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS BAHIA DEL PUEBLO	NO	26-jul		X		NO UBICADO
50	1691710188001	8	ASOCIACION DE GANADEROS PASTAZA	NO	26-jul		X		
51	1691710900001	0	ASOCIACION DE AGRICULTORES NUEVO PUYO	NO	26-jul	X	X		NO UBICADO
52	1691710676001	7	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES LOS TOBOGANES	NO	26-jul	X	X		
53	1691702711001	1	ASOCIACION DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO DE LAS TRES RAMAS DE LAS FUERZAS ARMADAS CIUDAD DE PUYO	SI	26-jul				
54	1691709821001	2	ASOCIACION FENIX EVAG	SI	26-jul				
55	1891737137001	3	ASOCIACION JUVENIL LA BRUJULA	SI	26-jul				NO UBICADO
56	1691716801001	0	ASOCIACION DE JUBILADOS DE PASTAZA	SI	26-jul				
57	1291737222001	2	ASOCIACION DE AGRICULTORES AMAZONAS	NO	26-jul	X	X		NO UBICADO
58	1690014439001	3	CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE PASTAZA	SI	26-jul				

59	1691711478001	7	ASOCIACION DE EXCOMBATIENTES IWIAS EN CENEP A 1995 PASTAZA ECUADOR	SI	26-jul				
60	1691711710001	1	COMITE DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA	NO	26-jul	X	X		
61	2290319512001	1	UNION DE SINDICATOS DE CONDUCTORES PROFESIONALES DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	NO	26-jul	X	X		NO UBICADO
62	1691711834001	3	SINDICATO DE OBREROS FUERZA PROLETARIA DE LA AMAZONIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA	SI	26-jul				NO UBICADO
63	1691711605001	0	CONSEJO DE COORDINACION DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE PASTAZA	NO	26-jul		X	X	
64	1691711680001	8	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE PASTAZA Y LA REGION AMAZONICA	SI	26-jul				
65	1691711575001	7	ASOCIACION DE ATRACTIVOS TURISTICOS DE PASTAZA	SI	26-jul				
66	1691712407001	7	ASOCIACION DE LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA	SI	26-jul				
67	1691712156001	6	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES DE LA AMAZONIA	SI	26-jul				
68	1691712326001	2	ASOCIACION DE MORADORES DE LA CIUDADELA PASTAZA	SI	26-jul				
69	1691712466001	6	COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO INTIPUNGO	SI	26-jul				
70	1691703165001	6	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL LOS CRISTALES	NO	26-jul		X		

71	1691715449001	4	ASOCIACION DE VETERANOS DE GUERRA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA SGOP. INMUNDA Y CBOS. ROSERO	SI	26-jul				
72	1691713705001	0	ASOCIACION PEÑA DE HOREB	NO	26-jul		X		
73	1691713454001	5	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA LA UNION	NO	26-jul		X		
74	1691713799001	9	COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO EL DORADO	SI	26-jul				
75	1691713098001	9	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE MARISCOS 7 DE ABRIL	SI	26-jul				NO UBICADO
76	1691714221001	2	COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO EL CHOFER	NO	26-jul	X	X	X	
77	1691714337001	3	ASOCIACION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	SI	26-jul				
78	1691714043001	4	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL MANGAYACU	NO	26-jul	X	X		
79	1691713551001	5	ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS AUTONOMAS CIUDAD DE PUYO	SI	26-jul				
80	1691714116001	1	CAMARA DE OPERADORAS DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	NO	26-jul	X	X	X	
81	1691714027001	2	COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO MARISCAL	SI	26-jul				
82	1691713624001	2	COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO MIRAFLORES	NO	26-jul	X			
83	1691714418001	1	CENTRO KICHWA CHUNCHU PAMBA.	NO	26-jul	X			
84	1691717980001	8	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES CIUDAD DEL PUYO ASOCOMPUY	SI	26-jul				
85	1691718537001	3	FUNDACION ACCION SOCIAL MANOS UNIDAS	NO	26-jul	X	X		NO UBICADO

86	1691718693001	9	ASOCIACION DE JUBILADOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE PASTAZA 17 DE NOVIEMBRE	NO	26-jul		X		
87	1691719169001	6	FUNDACION SOCIEDAD ACTIVA PASTAZA	SI	26-jul				
88	1691719541001	4	FUNDACION VIDA UNIDOS CONTRA EL CANCER	NO	26-jul	X	X		
89	1691711737001	3	ASOCIACION DE MORADORES DE MURIALDO	SI	26-jul				
90	1691712814001	1	COMITE DE DESARROLLO LOCAL DE FATIMA	NO	26-jul		X		
91	1691714825001	2	ASOCIACION AGROINDUSTRIAL FATIMA LAS AMERICAS	SI	26-jul				
92	1691700131001	3	SINDICATO UNICO DE OBREROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MERA	NO	26-jul	X	X	X	
93	1690009869001	6	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON MERA	NO	26-jul		X		NO UBICADO
94	1691708655001	5	ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MERA	SI	26-jul				
95	1691709090001	9	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE AGROTURISTICO RIO BLANCO ADSARB	SI	26-jul				
96	1660015950001	5	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA	SI	26-jul				
97	1660017650001	5	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON MERA	SI	26-jul				
98	1691704307001	0	ASOCIACION DE MUJERES WAORANI DE LA AMAZONIA ECUATORIANA	SI	26-jul				



99	1691703041001	4	ASOCIACION DE CAMPESINOS AGROPECUARIOS DE PASTAZA	SI	26-jul				
100	1691704099001	9	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE AVIACION CIVIL DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS	NO	26-jul		X		
101	1691701448001	4	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS LOS ALTARES	NO	26-jul	X	X		
102	1691702002001	0	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE MAESTROS ARTESANOS Y OPERARIOS DE LA PARROQUIA SHELL	NO	26-jul		X		
103	1691703955001	5	COMITE DE VIVIENDA NUEVO AMANECER	NO	26-jul		X		NO UBIADO
104	1691706318001	1	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL LUZ ADRIANA MORAL	NO	26-jul			X	
105	1790985067001	6	FUNDACION ADELANTO COMUNITARIO ECUATORIANO	NO	26-jul	X	X		
106	1691707675001	7	ASOCIACION DE PROFESORES EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO DEL INSTITUTO NORMAL CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	NO	26-jul	X	X		NO UBIADO
107	1691707586001	8	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE MAESTROS ARTESANOS Y OPERARIOS RENACER	SI	26-jul				
108	1691709430001	3	ASOCIACION DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL COLEGIO JORGE ICAZA APECJI	SI	26-jul				
109	1691710293001	9	NACION SAPARA DEL ECUADOR NASE	SI	26-jul				
110	1691711761001	6	ASOCIACION PUEBLO NUEVO	SI	26-jul				
111	1691705060001	0	FUNDACION I-TEC/ECUADOR	SI	26-jul				

112	1691713004001	0	ASOCIACION CUATRO DE OCTUBRE MORAVIA SHELL	NO	26-jul		X		
113	1691714779001	7	ASOCIACION DE TECNICOS AERONAUTICOS DE LA REGION AMAZONICA.	SI	26-jul				
114	1691706075001	7	ASOCIACION INTERCULTURAL DE DESARROLLO INTEGRAL WEEK AINTS	SI	26-jul				
115	1691714183001	8	CENTRO CULTURAL SACHA WASI	NO	26-jul		X		
116	1691715090001	9	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL AÑANCU	SI	26-jul				
117	1691717468001	6	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA ATAHUALPA VARGAS	NO	26-jul	X	X		
118	1691704684001	8	ASOCIACION DE INDIGENAS KICHWA DE WICHUKACHI	NO	26-jul	X	X		
119	1691711354001	5	CENTRO COMUNITARIO COLONIA 6 DE DICIEMBRE DE VILLANO	NO	26-jul			X	
120	1691712067001	6	PUEBLO ANCESTRAL KICHWA KAWSAK SACHA	NO	26-jul	X	X		
121	1691711583001	8	COMUNIDAD KICHWA NINA AMARUN	NO	26-jul	X			
122	1691715023001	2	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL CHUYAYACU	NO	26-jul	X	X		
123	1691715058001	5	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL WICHU	NO	26-jul	X	X		
124	1691702819001	1	ORGANIZACION COMUNITARIA KURARAY LIKINO	NO	26-jul	X	X		NO UBICADO
125	1691702282001	8	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON ARAJUNO	NO	26-jul	X	X	X	
126	1691702282001	8	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON ARAJUNO	NO	26-jul	X	X	X	

127	1691700107001	0	ASOCIACION DE COMUNIDADES INDIGENAS DE ARAJUNO	SI	26-jul				
128	1691700506001	0	ASOCIACION DE MORADORES DE ARAJUNO	NO	26-jul	X	X	X	
129	1691709163001	6	COMUNIDAD ETNOECOLOGICA PABLO LOPEZ DE OGLAN ALTO	SI	26-jul				
130	1660018030001	3	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE ARAJUNO	SI	26-jul				
131	1691715627001	2	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL MIRACHIK	SI	26-jul				NO UBICADO
132	1691715325001	2	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DEL CANTON ARAJUNO	NO	26-jul	X	X		
133	1691710501001	0	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE LAS CASCADAS DEL TRIUNFO	NO	26-jul	X	X		
134	1691707381001	8	ASOCIACION DE ARTESANOS KICHWAS DE PASTAZA AGUA VIVA	NO	26-jul	X			
135	1691704714001	1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL AMARUN CHURI	NO	26-jul	X			
136	1691712733001	3	ASOCIACION AGRICOLA GANADERA DESPERTAR AMAZONICO	NO	26-jul		X		
137	1691718715001	1	CENTRO ACHUAR KASUAENTSA	NO	26-jul				
138	1691712598001	9	ASOCIACION SHIWIAR BUFEO TUNKINTZA ASHIBT	SI	26-jul				
139	1691711826001	2	ASOCIACION DE CAMPESINOS AUTONOMOS NUEVA ESPERANZA	SI	26-jul				
140	1691720396001	9	JUNTA PRO-MEJORAS SAN JOSE KM 25 VIA PUYO-TENA	NO	26-jul		X		

141	1691705966001	6	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE SANTA CLARA	NO	26-jul		X		
142	1690015877001	7	SINDICATO UNICO DE OBREROS DEL ILUSTRE MUNICIPIO SANTA CLARA	NO	26-jul		X		
143	1691703637001	3	CENTRO AGRICOLA DEL CANTON SANTA CLARA	NO	26-jul		X		
144	1691705877001	7	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE AMAZONICO	NO	26-jul		X		
145	1890142997001	9	ASOCIACION DE MUJERES AUTONOMAS DE SAN JORGE	SI	26-jul				
146	1691701901001	0	COMITE DEL BARRIO CENTRAL DEL CANTON SANTA CLARA	SI	26-jul				
147	1691711419001	1	PUEBLO ORIGINARIO DE NACIONALIDAD KICHWA DEL CANTON SANTA CLARA	SI	26-jul				
148	1691711818001	1	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CLARA	SI	26-jul				
149	1691712016001	1	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA NUEVO AMANECER	SI	26-jul				
150	1691711303001	0	ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS A NOMBRAMIENTO Y LIBRE REMOCION DEL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON SANTA CLARA	NO	26-jul		X		
151	1691714353001	5	ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CANTON SANTA CLARA	SI	26-jul				
152	1691713845001	4	ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES CORAZON DE JESUS DEL CANTON SANTA CLARA	SI	26-jul				
153	1691703297001	9	PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU	SI	26-jul				
154	1691700719001	1	FEDERACION DE NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA	NO	26-jul	X	X		

155	1691713152001	5	COMUNIDAD ACHUAR DE KUPATAS	SI	26-jul				
156	1691714280001	8	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EL PLAYON	NO	26-jul	X	X	X	
157	1691714868001	6	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL JINTIA	NO	26-jul	X	X		NO UBICADO
158	1691715031001	3	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL ESCALERA AL CIELO	SI	26-jul				
159	1691702975001	7	ASOCIACION ALLISHUNGO	SI	26-jul				
160	1691705907001	0	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PAPA CHINA TENIENTE HUGO ORTIZ	NO	26-jul	X			
161	1691710471001	7	ASOCIACION DE MUJERES KICHWAS AGROPRODUCTORAS SACHA WARMI AMKASAW	NO	26-jul	X	X		
162	1691714671001	7	ASOCIACION AGROPECUARIA LLANDIA	NO	26-jul	X			
163	1691715309001	0	ASOCIACION DE CAÑICULTORES TNTE HUGO ORTIZ	SI	26-jul				
164	1691703416001	1	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE LA DELICIA	NO	26-jul				NO UBICADO
165	1691707128001	2	ASOCIACION UNIDOS POR LA VIDA LAS PALMAS	SI	26-jul				
166	1691707748001	4	COMITE PROMEJORAS DE LA PARROQUIA VERACRUZ CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA	SI	26-jul				
167	1691712350001	5	ASOCIACION AGROPECUARIA LAS ORQUIDEAS DE MANDURO	NO	26-jul	X	X		
168	1691712458001	5	ASOCIACION ECOLOGISTA PLANETA VERDE	NO	26-jul		X		
169	1691712857001	5	ASOCIACION AGROPECUARIA 22 DE ABRIL EL TALIN	SI	26-jul				NO UBICADO
170	1691716526001	2	ASOCIACION DE ECOTURISMO AMAYTAY ASOCOMAY	SI	26-jul				

171	1691717743001	4	ASOCIACION DE HUERTOS FAMILIARES INDILLAMA	SI	26-jul				
172	1691702932001	3	FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y DESARROLLO AMAZONICO	NO	26-jul		X	X	
173	1691705656001	5	FUNDACION GREENPLACE AGROPRODUCTIVA ECOTURISTICA	SI	26-jul				
174	1791268342001	4	FUNDACION OMAERE	NO	26-jul	X	X	X	
175	1691707071001	7	FUNDACION CIUDAD ECOLOGICA TSAMA SHUNCHI	NO	26-jul	X	X		
176	1691710315001	1	FUNDACION AGRO ECOTURISTICA YANA COCHA	NO	26-jul		X	X	
177	1691711389001	8	FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL HERMA BYC	NO	26-jul		X		
178	1691716194001	9	FUNDACION AMAZONIA ECOCIUDAD	NO	26-jul	X	X	X	NO UNICADO
179	1691720027001	2	FUNDACION SHEKINA DEJANDO HUELLAS	NO	26-jul		X		
180	1791268342001	4	FUNDACION OMAERE	NO	26-jul	X	X	X	
181	1691706466001	6	FUNDACION CASA DE FE	NO	26-jul	X			
182	1691706954001	5	FUNDACION LOS MONOS SELVA Y VIDA	NO	26-jul	X			